Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	**Número de Factura: HJFE-1**	**Código Único de Factura - CUFE: 662a032a95021acc723f7c5057fb0b1abc697d5468a7e1c8a56a8b79cc30af2c3822fa6de5869d5b2e12b724f0665a72**	
Fecha de Emisión	05/11/2020	Fecha de Vencimiento	05/11/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	HJFE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Débito Ahorro
Tipo de Entrega			
Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 800002228**	**Razón Social:**	**ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**
Nombre Comercial	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL
Régimen Contable	No responsable de IVA	Departamento	Norte de Santander
Actividad Económica Principal	9499	Correo	joselpintor2012@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-07	Municipio	Cúcuta
		Teléfono	5720515
Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 800103927**	**Razón Social:**	**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
Tipo de Documento	NIT	Dirección	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 ESQUINA
Número Documento	800103927	Departamento	Norte de Santander
Nombre Comercial	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Municipio	Cúcuta
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	tesoreria@nortedesantander.gov.co
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono	5730278
Tipo de Responsabilidad	O-07		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	1	PRIMER DESEMBOLSO 70% CONTRATO ESAL 00732 DE 2020 APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIU	1,00	$ 371.000.000,00						$ 371.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	371.000.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	371.000.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	371.000.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764006904451 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 50 Vigencia: 2021-11-04

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 3 24 26 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
joselpintor2012@gmail.com		5 7 2 0 5 1 5	3 1 1 5 1 3 1 9 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 1 2						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO MUÑOZ EMILSE
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) **000001446668780 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	0 1
72. Número:	1	3 8
73. Fecha:	1 9 9 7 0 3 0 3	2 0 1 7 1 2 2 6
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 7 0 9 1 7	2 0 1 8 0 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil:	S O 5 0 0 5 1 7	S O 5 0 0 5 1 7
78. Departamento:	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio:	1 1	1 1

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 7 0 3 0 3
81. Hasta:	

Composición del Capital

82. Nacional:	0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 1 0 1 1	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2 0 0 9 0 1 1 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 13	1 3 4 6 7 0 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINTO	RUBIO	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) **000001446668780 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 13	6 0 3 6 9 1 2 2	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	VASCO	PATRICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 8 0 3 1 4	2 0 1 2 0 5 0 2

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 13	3 7 2 4 3 9 0 8	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANRIQUE	TORRES	ANA	BELEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 6 1 7	2 0 1 2 0 2 1 6

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 13	1 3 4 7 9 4 7 8	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	MOROS	EDUARDO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 8 0 3 1 4	2 0 1 2 0 2 1 6

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 13	1 3 3 4 8 0 4 5	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO	SUAREZ	JOSE	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 4 0 6 1 7	2 0 0 8 0 2 0 8

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 13	6 0 2 5 2 3 8 1	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAEZ	ORTEGA	LUDY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 0 8 0 3 1 4	2 0 1 2 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) **000001446668780 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 13	5226155	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ARISTIZABAL	IGNACIO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20080208	20120502

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 13	13467037	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	RUBIO	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20160318	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 13	54831511	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	ATUESTA	CARLOS	SAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20120216	20160318

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 13	27696742	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	POMPEYO	ADELAIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20120216	20160318

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 13	27630451	-	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONTRERAS	DE ROJAS	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		20160318	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) 000001446668780 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 5 4 3 1 1	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANRIQUE	TORRES	JOSE	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 2 0 2 1 6	2 0 1 2 0 2 1 6

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	5 5 2 5 2 5 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	VILLAMIZAR	VICTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 3 4 8 3 8 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	CARREÑO	JOSE	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	8 8 1 4 5 3 6 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GELVES	CONTRERAS	CIRO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	8 8 1 9 8 2 5 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERA	ROMERO	RAUL	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 3 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) **000001446668780 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 6 0 8 7 3	-	2 1 7 0 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ		DORA	NAYIBE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 8 2 4

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466687803

(415)7707212489984(8020) **000001446668780 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 2 2 8	3	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sede 09

161. Actividad económica: Actividades de otras asociaciones 9499

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

163. Departamento: Norte de Santander 54

164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

165. Dirección: AV 5 13 71 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono: 5719056

169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE** identificado(a) con **número 800.002.228** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130306000100044298** aperturada el **14 de septiembre de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **306044298**
10 dígitos: **0306044298**
16 dígitos: **0306000100044298**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25** de **noviembre** de **2020** a las **16:03**, con destino a **Quien Interese.**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT: 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 0845

FECHA: MAR-17/2020

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
A.1.7.2RB	PROYECTO EDUCATIVOS	330,000,000.00
A.1.2.9-1RB	EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHOS (Id)	200,000,000.00
		530,000,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
CARGO : SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA : SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD : 005942
CODIGO BPIN / SEPPI : 2018004540160

LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado

Usuario Elaboro: IDALY

OBJETO. EL CONTRATISTA, se obliga para con **EL DEPARTAMENTO** al **APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** de conformidad con la oferta presentada por el contratista y lo exigido en los estudios previos y la invitación pública.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 1). DEL DEPARTAMENTO: a). Cancelar a **EL CONTRATISTA** el valor de los servicios prestados conforme a lo pactado en este contrato. **b).** Designar al Supervisor del Contrato. **c).** Controlar la calidad y oportunidad del servicio ofrecido por EL CONTRATISTA de acuerdo a la propuesta presentada el 13 de febrero de 2018. d). Las demás que se requiera el cabal cumplimiento del objeto contractual. **2). DEL CONTRATISTA: a).** El contratista deberá cumplir con el **APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.** b) El contratista se compromete a prestar con sus recursos humanos, logísticos y materiales para el desarrollo del programa. C) El contratista deberá tener disponibilidad para desarrollar el proyecto, dar respuesta inmediata a las llamadas de emergencia durante la ejecución de contrato, (El técnico a inspeccionar el equipo entrega el informe al supervisor del contrato con recomendaciones). D) El contratista deberá contar con recursos de diagnóstico especial, empleados para el mantenimiento, entre otros que se hagan necesarios. E) Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo. F) Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y al día en sus aportes al momento de presentar la oferta y efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente, durante la vigencia del contrato. H) Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual. I) Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. J) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a cabalidad con las normas de seguridad y riesgos profesionales que requiera de acuerdo con las actividades técnicas a ejecutar.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($530.000.000), incluido IVA** si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO. El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria General de la Gobernación pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer desembolso al momento del perfeccionamiento del convenio y cumplido los requisitos para su ejecución, equivalente al 50% del valor total del mismo. b- Un segundo desembolso al rendimiento del primer informe sobre la correcta ejecución del primer desembolso, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada al perfeccionamiento, equivalente al 30%. c- Un tercer desembolso a la entrega del segundo informe de ejecución del contrato, equivalente a un 20% restante, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada a la fecha. Para efectuar cada uno de los pagos referenciados en la cláusula anterior, excepto el primer desembolso, deberá acompañarse a la cuenta de cobro respectiva el correspondiente cumplido a satisfacción por parte del

Supervisor del contrato, acompañado del balance financiero de los recursos entregados a la fecha.

DURACIÓN: El plazo del Contrato resultante del presente proceso, será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander se compromete a girar y pagar el valor total del presente contrato con cargo Certificado de Disponibilidad Presupuestal 00 0845 del 17 de marzo de 2020, con cargo a los Rubros Presupuestales A.1.7.2RB (proyectos educativos) y A.1.2.9-1RB (Educación incluyente e inclusiva y Garante de Derechos) de la vigencia 2020, expedido por el Profesional especializado de la Secretaría de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

MANIFESTACIÓN, DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones pertinentes, en especial la determinada en el art 60 de la Ley 610 de 2000.

GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: Serán por cuenta única y exclusiva de **EL CONTRATISTA** los gastos que demande la legalización del presente contrato. **CLAUSULA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA deberá presentar para aprobación del **DEPARTAMENTO** una Garantía Única de Cumplimiento de las obligaciones contractuales, expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia figurando como Beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como Afianzado **EL CONTRATISTA,** con el objeto de cubrir los siguientes riesgos:

RIESGO	DETALLE
a) Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) De Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%)del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
d) De Responsabilidad Civil Extracontractual:	**De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17.** DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V
e) MANEJO DEL ANTICIPO	**100 del valor entregado**

RIESGO	DETALLE
AMPAROS DE LA PÓLIZA de responsabilidad civil extracontractual:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios. f) Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V.
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRATUAL	Por todo el período de ejecución del contrato.
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS.

RECIBO DE PAGO. SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 931 de 2009.

MULTAS. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO** podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias correspondientes al 0.1 % de la parte incumplida del contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, según la gravedad del incumplimiento, a juicio del **DEPARTAMENTO. CLAUSULA**

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA,** o de la declaratoria de caducidad, este pagará al **DEPARTAMENTO** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que reciba **EL DEPARTAMENTO** por su incumplimiento. En todo caso **EL CONTRATISTA** autoriza desde ya al **DEPARTAMENTO** para que le sean descontados de los saldos a su favor el valor de las multas y de la penal pecuniaria que le hayan sido impuestas o que estas sean descontadas en el acta de liquidación.

APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor de **EL CONTRATISTA** sí lo hubiere o de la garantía constituida, y si esto último no fuere posible, se cobrará por Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL DEPARTAMENTO Norte de Santander podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993.

RELACIÓN CONTRACTUAL: En virtud del presente contrato no surge relación laboral o dependencia alguna entre **EL DEPARTAMENTO** y el personal que **EL CONTRATISTA** utilice para el desarrollo o ejecución de este contrato. En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO** no asume ninguna obligación frente a ellos.

CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente este contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita del **DEPARTAMENTO,** el cual se reserva el derecho de negarla sin necesidad de motivación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan en caso de surgir controversias respecto de la ejecución del contrato, resolverlas mediante los mecanismos de solución directa de conflictos previstos en la ley 80 de 1993, tales como el Arreglo Directo y la Conciliación.

CADUCIDAD. Sí se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **EL DEPARTAMENTO** requerirá a **EL CONTRATISTA** para que cese el incumplimiento, y le señalará un plazo perentorio. Expirado el mismo sin que **EL CONTRATISTA** haya cesado el incumplimiento, **EL DEPARTAMENTO** declarará la caducidad mediante resolución motivada y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. La caducidad se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993y en las demás normas concordantes y complementarias. Ejecutoriada la resolución de caducidad conforme a la Ley, **EL DEPARTAMENTO** hará efectivas las garantías a que hubiere lugar, las multas que se hubieren impuesto y se hallen pendientes de pago y la cláusula penal pecuniaria estipulada.

CONTROL Y VIGILANCIA. La supervisión del presente contrato será ejercida por el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** a través del funcionario designado a tal fin, quien vigilará que el objeto del contrato se cumpla a entera satisfacción, para lo cual deberá: **1).** Proyectar el acta de inicio del contrato, la cual deberá ser suscrita por las partes; **2).** Mantener contacto directo con la persona que designe **EL CONTRATISTA** para poder dar soluciones a los problemas que se puedan presentar con la prestación de los servicios. **3).** Verificar que **EL CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones descritas en el numeral **2°** de la cláusula segunda. **4).** Informar al Secretario General del Departamento respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA. 5).** Certificar respecto al cumplido a satisfacción de **EL CONTRATISTA.** Dicha certificación se constituye en requisito previo para la cancelación de los valores adeudados por mensualidad a **EL CONTRATISTA,** razón por la cual el Supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 000434 de 2011 y su modificatorio, antes de proceder a la expedición correspondiente. **5).** Elaborar el proyecto de Acta de Liquidación.

6). Las demás inherentes a la función desempeñada de conformidad con las directrices generales establecidas en la Resolución 000436 de septiembre de 2011.

LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad a lo normado en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DOMICILIO CONTRACTUAL. Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta. Para constancia se firma a los,

Revisó: Fernando Chávez Ayala
Asesor Jurídico Externo

Formato Hoja de Vida DAFP (representante legal)	☐	☑
hoja de vida (formato DAFP) con soportes del Director	☐	☑
hoja de vida (formato DAFP) del DIRECTOR REGIONAL, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL JURÍDICO, PROFESIONAL CONTABLE Y FINANCIERO, PROFESIONAL PSICOLOGÍA, para este personal se debe aporta: copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional. (cuando aplique), de los Diplomas o actas de grado, de los contratos o certificaciones, Carta de Compromiso para trabajar con el proponente,	☐	☑
Certificación de Indicadores de Eficiencia de la Esal (anexo 02)	☐	☑
Acreditación de la Experiencia conforme a la invitación (deberán presentar no menos de cuatro (4) Copias de contratos y/o convenios ya ejecutados, relacionados con el objeto de este proceso y cuya sumatoria de las cuantías, sea igual o superior al valor del Presupuesto Oficial estimado para este proceso)	☐	☑
Propuesta Técnica Económica que debe ceñirse a lo exigido en el proceso	☐	☑

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	(detalle)
CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	PEPE RUIZ PAREDES	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 13172222	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	PEPE RUIZ PAREDES	4/06/2020 11:05:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PEPE RUIZ PAREDES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ○ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas)	530.000.000
Total	530.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Sí ○ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	000845	CDP	No validado	530.000.000 COP	530.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 530.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 530.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1967	Presupuestal (CDP)	-	No validado	530.000.000 COP	530.000.000 COP	Sin documento	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 530.000.000 COP

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA 5 ENTRE 13 Y 14	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.1590701

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						530,000,000.00	530,000,000.00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
APOYO E...	86121500	APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES	1,00	CDA	530,000,000.00	530,000,000.00	530,000,000.00	530,000,000.00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
	Formato de Experiencia	☐	☐
✓	Certificaciones	☐	☑
✓	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☑
✓	RUP	☐	☑
✓	RUT	☐	☑
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Carta de presentación de la propuesta (anexo 01)	☐	☑
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	☐	☑
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN	☐	☑
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	☐	☑
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas a nombre del Representante legal	☐	☑
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	☐	☑
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	☐	☑
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria pública.	☐	☑
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	☐	☑
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	☐	☑

oferta ○Sí ○No

Cumplimiento ○Sí ○No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 29 días para terminar *(3/12/2020 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2023 11:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3/06/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○Sí ○No

○No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 5/06/2020 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 30/06/2020 8:47:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.4542001	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	599.560.600,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S A	30/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○Sí ○No

¿Pago de anticipos? ○Sí ○No

%del anticipo: 50,00

Valor del anticipo: 265.000.000,00 COP

¿Patrimonio autónomo? ○Sí ○No *

¿Cuenta bancaria? ○Sí ○No *

☐**Otro:**

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	% de amortización	Fecha prevista de emisión
☐	Pago 001	80	424.000.000,00	100	-
☐	Pago 002	20	106.000.000,00	0	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.1590701

Proveedor ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	RESOL ADJUDICACION. 0027 JUNIO 01.pdf	Descargar	Detalle
☐	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AV 5 CALLES 13 Y 14

Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

País COLOMBIA

Departamento Norte de Santander

Municipio Cúcuta

Dirección AV 5 CALLES 13 Y 14

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.1590701
Versión del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 26/05/2020 2:34:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato 732 de 2020
Objeto del contrato APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato? ○ Sí ○ No
Duración del contrato 207 Días
Fecha de inicio de contrato 26/06/2020 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato 30/12/2020 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ○ Sí ○ No
Obligaciones Ambientales ○ Sí ○ No
Obligaciones pos consumo ○ Sí ○ No
Reversión ○ Sí ○ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Gobernacion Norte de Santander

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ARHJC

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 800002228

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	BBVA COLOMBIA	Corriente	00130306000100015066

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: JOSE LUIS PINTO RUBIO *Fecha de aprobación:* 3/06/2020 9:29:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: PEPE RUIZ PAREDES *Fecha de aprobación:* 4/06/2020 11:05:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación Secretaría Desarrollo Social
Proceso de Contratación ESAL-SDS001-2020
Título de la oferta Hogares Juveniles Campesinos Permanencia 2020
Cuantía del contrato 530.000.000 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No
Fecha de notificación de prorrogación 23/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ○ No
Seriedad de la

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1967

FECHA : jun-19/2020
A FAVOR DE : ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NIT. 300002226-3
COMPROMISO : PARA EL DESARROLLO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NI.OS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINO EN EL DEPARTAMENTO
DISPONIBILIDAD : mar-17/2020 - 0845
N°. CONTRATO : OFICIO
TIPO CONTRATO
DURACION : 07 MESES FECHA SUSCRIP. : 19/06/2020 FECHA TERMINA. :
FECHA BANCO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS.

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.1.2.9 1RE	EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHOS (Id)	0845 - mar-17/2020	200,000,000.00
A.1.7.2RB	PROYECTO EDUCATIVOS	0845 - mar-17/2020	330,000,000.00
		TOTALES	530,000,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : QUINIENTOS TREINTA MILLONES PESOS CON 00/100 CENTAVOS.

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101006781	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2020	01	06	2020	00:00	30	12	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.002.228-3

DIRECCIÓN: AV 3 A NRO. 24 - 26 BRR SAN RAFAEL — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5720515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN: AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO 5710290

BENEFICIARIO: 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 732 DE 2020, CUYO OBJETO ES APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/06/2020**	**30/12/2020**	**$175,560,600.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****203,938.00	$ *******2,000.00	$ ******39,128.00	$ **********245,067.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
KELLY JOHANNA MALDONADO CAMARGO	195152	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101006781

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101021910	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2020	01	06	2020	00:00	30	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	NIT: 800.002.228-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 3 A NRO. 24 - 26 BRR SAN RAFAEL	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5720515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 5 CALLE NRO. 13 - 14 ESQUINA	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5710290

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 732 DE 2020, CUYO OBJETO ES APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2020	30/04/2021	$53,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2020	30/12/2023	$53,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2020	30/04/2021	$53,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****572,980.00	$ ******20,000.00	$ *****112,666.00	$ **********705,647.00	$ ******159,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
KELLY JOHANNA MALDONADO CAMARGO	195152	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101021910

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

FECHA DEL ACTA	26 DE JUNIO DE 2020

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	00732 DE 2020
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Desarrollo Social del Departamento
CONTRATISTA	**ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS**
C.C. o N.I.T.	800002228-3
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE LUIS PINTO RUBIO**
C.C.	13.467.037
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A PERMANENCIA ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL SECTOR RURAL EN LOS EN 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es de QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS VENTICINCO MIL PESOS M /CTE ($530.000.000.00).
PLAZO O DURACIÓN	Seis (6) Meses
FORMA DE PAGO	a) Un pago anticipado en calidad de primer pago correspondiente al 50% del valor total del aporte, al momento del perfeccionamiento del convenio y entrega de los planes de trabajo, debidamente aprobados por el supervisor del convenio; b) Un Segundo pago del 30% del valor total del aporte, previa presentación de los informes de avances superior al cincuenta por ciento (50%) con la presentación de los resultados propuestos en los planes de trabajo e informe financiero y contable a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; c) Un pago final del 20% a la entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	A.1.7.2RB PROYECTO EDUCATIVO A1.2.9-1RB EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHO
DISPONIBILIDAD No.	No. 000845 del 17 de marzo de 2020
SUPERVISOR (Acto administrativo y designación)	**PEPE RUIZ PAREDES** Secretario de Desarrollo Social Decreto 00470 mayo 12 de 2020
INTERVENTOR (Externo)	NA

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	29 DE MAYO DE 2020
Registro Presupuestal	No. 1967 del 19 DE JUNIO DE 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. 49-44-101021919 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 25 de junio de 2020 Fecha de aprobación: 25 de junio de 2020 No. 49-44-101006781 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 24 de junio de 2020 Fecha de aprobación: 25 de junio de 2020	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$53.000.000.00	30-04-2021
	Buen Manejo del Anticipo	$265.000.000,00	30-12-2020
	Pago de Salarios	$265.000.000,00	30-12-2023
	Calidad del Servicio	$53.000.000.00	30-04-2021
	Predios labores y operaciones	$175.560.600.00	30-12-2020
Otros (según el contrato):	NA		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **PEPE RUIZ PAREDES**, Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato y **ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS** , quien obra en su propio nombre y representación en su condición contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JOSE LUIS PINTO RUBIO
R/L ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUNVENILES CAMPESINOS
Contratista

PEPE RUIZ PAREDES
Secretario de Desarrollo Social

Digitó: Luz Dary Alvarez
Apoyo Profesional
Revisó: Fernando Chávez Ayala
Asesor jurídico externo

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	30 de Noviembre de 2020	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	0732 del 29 de Mayo de 2020
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Asociación
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Desarrollo Social
CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
C.C.	800.002.228-3
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS PINTO RUBIO
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	Régimen Especial
C.C. o N.I.T	13.467.037
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo a permanencia escolar a niños a niños, niñas y jóvenes del sector rural en los 24 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander
RUBRO	A 1.7.2 RB PROYECTO EDUCATIVO A 1.2.9-1 RB EDUCACION INCLUYENTE E INCLUSIVA Y AGARANTE DE DERECHO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 000845 del 17 de Marzo de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1967 del 19 de junio de 2020
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($530.000.000,00)
PLAZO O DURACIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de Mayo de 2020
FECHA ACTA DE INICIO	26 de Junio de 2020
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	04 de noviembre de 2020
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$530.000.000,00
FECHA DE TERMINACION	30 de Diciembre de 2020

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Póliza N° 49-44-101006781 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 24 de junio de 2020 Fecha de Aprobación: 25 de junio de 2020 Vigencia Predios Labores y Operaciones: 01/06/2020 al 30/12/2020 Póliza Nº 49-44-101021910 Aseguradora Seguros del Estado. Fecha de Expedición: 25 de junio de 2020 Fecha de Aprobación: 25 de junio de 2020 Vigencias Cumplimiento de Contrato: 01/06/2020 al 30/04/2021 Pagos, salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 01/06/2020 al 30/12/2023 Calidad del Servicio: 01/06/2020 al 30/04/2021 Buen manejo del anticipo: 01/06/2020 al 30/12/2020
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	PEPE PAREDES RUIZ, C.C. 13.172.222 de Villa del Rosario Secretario de Desarrollo Social Decreto 00470 del 12 de Mayo de 2020
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **26 de junio de 2020 al 30 de octubre de 2020**. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

NO APLICA **BALANCE FINANCIERO**		
1	**VALOR INICIAL**	$530.000.000, 00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0,00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$530.000.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	0,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$371.000.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	No aplica
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$159.000.000,00**

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **PEPE RUIZ PAREDES** con cedula de ciudadanía 13.172.222 de Villa del Rosario en mi condición de supervisor del contrato DE ASOCIACION Nº 0732 del 29 de mayo de 2020, **CERTIFICO** que:

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 26 de junio al 30 de octubre de 2020.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **$371.000.000, 00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L)**, correspondiente al pago Nº 1 de 2 estimados en el contrato. De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	N/A	N/A
Empresa de pensiones	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Empresa administradora de salud	N/A	N/A
Valor $	N/A	N/A
Administradora de riesgos profesionales	N/A	N/A
Valor	N/A	N/A
Valor total de cotización	N/A	N/A
PIN o Clave	N/A	N/A
#Planilla	N/A	N/A
Entidad financiera	N/A	N/A
Periodo Cotización	N/A	N/A
Fecha de pago	N/A	N/A
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	N/A	N/A
Valor de estampilla	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

PEPE RUIZ PAREDES
Supervisor y Ordenador del Gasto

JOSE LUIS PINTO RUBIO
Contratista
R/L Asoc. Regional Hogares Juveniles Campesinos.

ASOCIACION REGIONAL
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
NORTE DE SANTANDER

PRIMER INFORME

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

No.00732 DEL 04 DE JUNIO DE 2.020

CUCUTA / NORTE DE SANTANDER, 30 OCTUBRE 2020

1. PRESENTACIÓN

El programa HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER, tiene como objeto mejorar el apoyo a la permanencia y ampliar las oportunidades de acceso, equidad e inclusión en el sistema educativo para una población campesina, dispersa y vulnerable como son los niños, niñas, jóvenes y familias de estratos 1 y 2 de las zonas rurales del Departamento Norte de Santander, garantizando a la comunidad rural condiciones para el mejoramiento desde los componentes: Administrativos, pedagógicos, Productivos, Culturales y comunitarios creando condiciones de bienestar y calidad de vida.

La Asociación Regional de Hogares juveniles Campesinos de Norte de Santander ARHJC, lidera y acompaña los procesos y programas integrales en nuestro departamento a través de los 29 Hogares Juveniles Campesinos que funcionan en 24 municipios atendiendo a más de 1200 niños, niñas, Jóvenes y Adolescentes; en el desarrollo de actividades educativas tendientes a los proyectos productivos del agro; impactando de manera positiva a las familias campesinas de nuestro departamento.

A través de los Hogares Juveniles Campesinos se vincula una población estudiantil dispersa y vulnerable priorizada donde se les facilita la PERMANENCIA EDUCATIVA e integra a los estudiantes y sus familias del sector rural de los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, quienes en medio de la EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL, ocasionada por el COVID-19 y orientados en la búsqueda de soluciones que proporcionen y mejoren las condiciones de conectividad y permanencia en la secuencia educativa, capacitación, el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria, para promover en los niños y jóvenes el aumento de competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, sobre todo en tiempos de crisis.

El contribuir a la visualización y reconocimiento mediante experiencias productivas positivas que refuercen su entorno y la Importancia de los HJC en el desarrollo AGRO-EDUCATIVO en tiempos de conflicto o de crisis; mediante la inclusión social y reconciliación con el sentido de pertenencia con el arraigo territorial, el autocuidado, la capacitación y acompañamiento técnico, logrando impactar a la comunidad educativa con los proyectos de vida, fundamentados en los principios democráticos, de igualdad, de solidaridad, de protección medioambiental, de

producción limpia, de accesibilidad universal y fomento de la cultura de paz; son las pilares de la ASOCIACIÓN REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER.

JUSTIFICACIÓN

A través de los Hogares Juveniles Campesinos se vincula una población estudiantil dispersa y vulnerable priorizada donde se les facilita la PERMANENCIA EDUCATIVA e integra a los estudiantes y sus familias del sector rural de los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, quienes en medio de la EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL, ocasionada por el COVID-19 y orientados en la búsqueda de soluciones que proporcionen y mejoren las condiciones de conectividad y permanencia en la secuencia educativa, capacitación, el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria, para promover en los niños y jóvenes el aumento de competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, sobre todo en tiempos de crisis .

2. DATOS GENERALES

Datos De La Organización / Entidad	
Nombre de la Organización	**Asociación Regional Hogares Juveniles Campesinos Norte de Santander**
Nit:	**800002228-3**
Dirección sede principal:	**Avenida 3A # 24-26 Barrio San Rafael**
Ciudad / Departamento	**Cúcuta / Norte de Santander**
Persona de contacto:	**Luz Marina Contreras**
Cargo:	**Directora Regional**
Correo Electrónico:	**luzfarodelmar12@gmail.com** **hogaresjuvenilescampesinosndes@gmail.com**
Representante Legal	**José Luis Pinto Rubio**
celular:	**311-5131913 / 320-8399759**
Teléfono:	**097-5720515**

MISION:

Ser el eje en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural a través de la dirección y orientación de los Hogares Juveniles Campesinos, en su labor de formación integral, cristiana de los niños (as) jóvenes y adultos.

Esto se logra mediante el crecimiento personal, la formación empresarial y la producción rural limpia con tecnologías apropiadas.

VISION:

Los Hogares Juveniles Campesinos serán una empresa social dinámica, abierta a las alianzas estratégicas con entidades oficiales y privadas, nacionales e internacionales, con las que bajo parámetros de excelencia buscará mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades indígenas y campesinas mediante una formación integral realizada en equipo y con amor.

3. RESUMEN EJECUTIVO

COMPONENTES DE EJECUCION:

La ejecución integral del contrato, considera DOS COMPONENTES básicos:

- **Componente Pedagógico (Administrativo-técnico)**: para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto del contrato.
 - Personal Administrativo
 - Personal de apoyo Técnico
- **Componente productivo**: El fortalecimiento de las unidades productivas y capacitación.

4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimento al objeto del contrato N°00732 del 2.020 se realizaron las siguientes actividades para la ejecución del mismo:

Componente Pedagógico (Administrativo-técnico): para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto del contrato.

- Personal Administrativo
- Personal de apoyo Técnico

ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas durante los meses junio, julio, agosto y septiembre se orientaron por los ejes de cumplimiento de la siguiente manera:

1. Alistamientos: personal de apoyo técnico y administrativo requerido para la ejecución de las actividades a realizar para dar cumplimiento del contrato N°00732 del 2.020. (junio- Julio)
2. Caracterización y priorización de la población Estudiantil.
3. Establecimiento, socialización e implementación de protocolos acatando todas las recomendaciones de BIOSEGURIDAD, como lo es el autocuidado, uso del tapabocas, asilamiento social, lavado de manos, en la prevención del COVID-19; para el cual fue necesario la adquisición y entrega de HERRAMIENTAS TECNICA y TECNOLÓGICAS, que permitan garantizar la vinculación activa, segura y continua de los estudiantes en la educación.
4. Actividades de capacitación, culturales y recreativas ejecutadas.

1. **Actividades Administrativas.**

- Presentación de propuesta y gestión para el apoyo al funcionamiento del HJC ante los entes municipales y de departamental.
- Participación en las capacitaciones y reuniones virtuales realizadas.
- Inscripción de los protocolos de bioseguridad frente al Covid-19 en la secretaría de salud de cada municipio de los H.J.C
- Manejo de la información y comunicación a través de la virtualidad con las autoridades departamentales y municipales para presentar las novedades presentadas en el desarrollo de las actividades ante la Regional HJC, la Fundación Nacional de Hogares Juveniles Campesinos y a la Juntas Directivas de los 29 Hogares Juveniles Campesinos. (Plataforma Zoom, Meeting, Whats app, Internet, Pagina Facebook, envío y recibido de novedades)
- Presentación de proyectos productivos y sociales orientados al margen del desarrollo de los municipios PDET
- Presentación de proyectos sociales a nivel nacional e internacional.
- Gestión ante la secretaria de desarrollo social para la coordinación de ejecución del contrato.
- Participación en la formulación del plan alimentario y nutricional del departamento.
- Asistencia y partición en la mesa del CIDEA (comité de educación ambiental).
- Elaboración y planteamiento de estrategias tendientes a mejorar la conexión entre los estudiantes y las instituciones educativas siendo los HJC los puentes de conectividad.
- Acciones administrativas, financieras y contables tendientes para la efectividad de cada uno de los HJC y la Regional.
- Participación en la formulación del Plan Nacional de Educación Rural. (Bucaramanga)

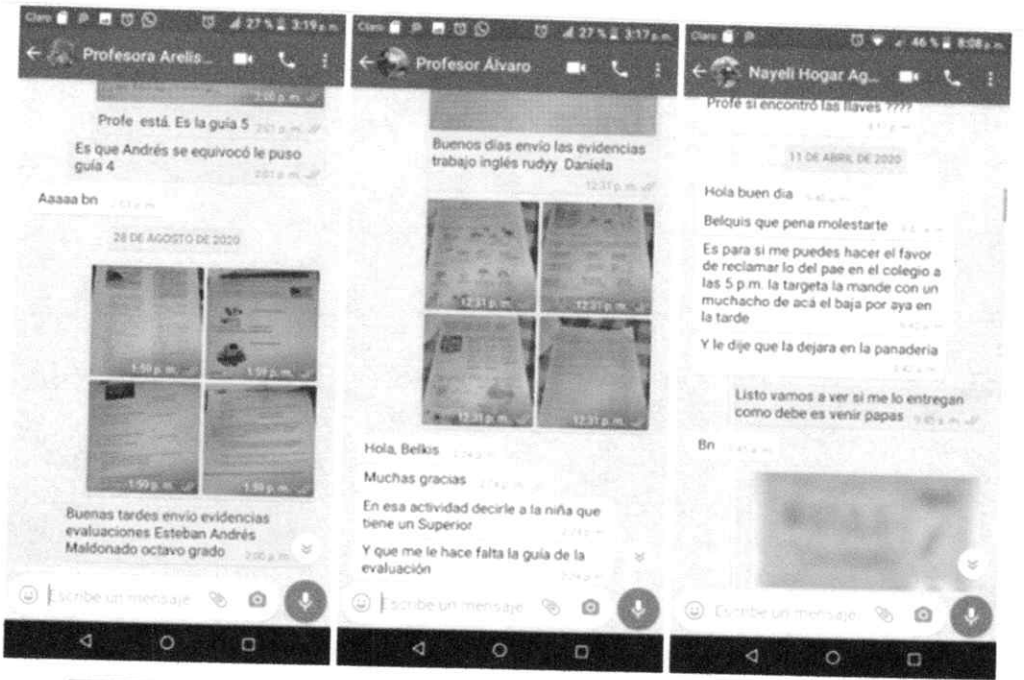
- Asesoría, acompañamiento y orientación a los diferentes HOGARES JUVENILES CAMPESINOS en sus diversas actividades.
- Recepción y trámite de documentos, formatos, informes, encuestas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del buen funcionamiento de los HJC.



2. **Actividades Pedagógicas y de enlace educativas.**

Apoyo a la permanencia educativa a estudiantes en el área rural: La participación activa de los estudiantes que pertenecen al HJC, mediante las HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, logran la vinculación en las actividades educativas integrales a la par de las productivas a través de los procesos pedagógicos productivos, culturales que estimulan a estudiantes y sus familias a trabajar en equipo.

- Activación de protocolo de bioseguridad.
- Se acompañó a los estudiantes en temas de entrega de guías didácticas para la continuidad académica.
- Acompañamiento mediante herramientas tecnológicas como whatsapp, video, correo electrónico, tutoriales, video llamada, resolviendo las dudas e inquietudes académicas.
- Asesorías semi - presenciales con cumplimiento de bioseguridad a estudiantes con dificultades académicos.
- acompañamiento de entrega de kit alimentario a estudiantes.
- Enlace-comunicación docente estudiantes con dificultades en la conexión y por la lejanía de los sitios de vivienda.
- Trabajo conjunto con las autoridades sanitarias para unificar criterio en el desarrollo de los planes de continuidad en los procesos educativos con las normas de bioseguridad vigentes en cada municipio.
- Ajuste de los calendarios educativos emitidos por las autoridades educativas nacionales y departamentales.


Profesora Arelis...
Profe está. Es la guía 5
Es que Andrés se equivocó le puso guía 4
Aaaaa bn
28 DE AGOSTO DE 2020
Buenas tardes envío evidencias evaluaciones Esteban Andrés Maldonado octavo grado
Profesor Álvaro
Buenos días envío las evidencias trabajo inglés rudyy Daniela
Hola, Belkis
Muchas gracias
En esa actividad decirle a la niña que bene un Superior
Y que me le hace falta la guía de la evaluación
Nayeli Hogar Ag...
Profe si encontró las llaves ????
11 DE ABRIL DE 2020
Hola buen dia
Belquis que pena molestarte
Es para si me puedes hacer el favor de reclamar lo del pae en el colegio a las 5 p.m. la targeta la mande con un muchacho de acá el baja por aya en la tarde
Y le dije que la dejara en la panaderia
Listo vamos a ver si me lo entregan como debe es venir papas
Bn



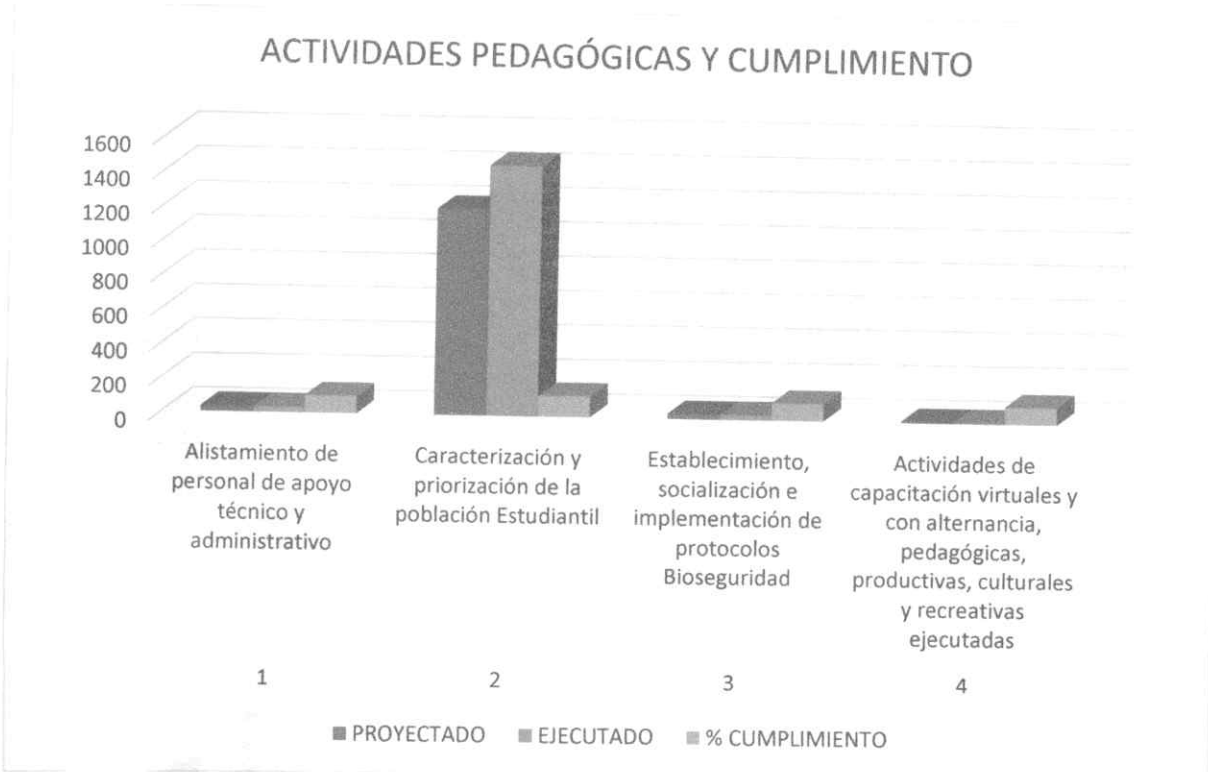




ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS REALIZADAS

29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

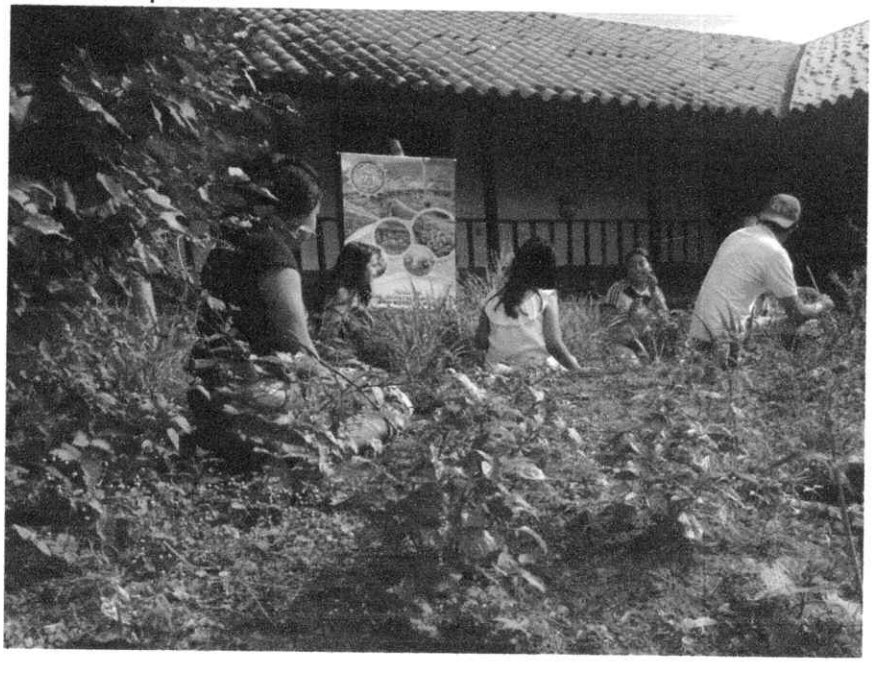
ITEM	MUNICIPIO	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Alistamiento de personal de apoyo técnico y administrativo	32	32	100
2	Caracterización y priorización de la población Estudiantil	1200	1457	121
3	Establecimiento, socialización e implementación de protocolos Bioseguridad	29	29	100
4	Actividades de capacitación virtuales y con alternancia, pedagógicas, productivas, culturales y recreativas ejecutadas	8	8	100
		1269	1526	120

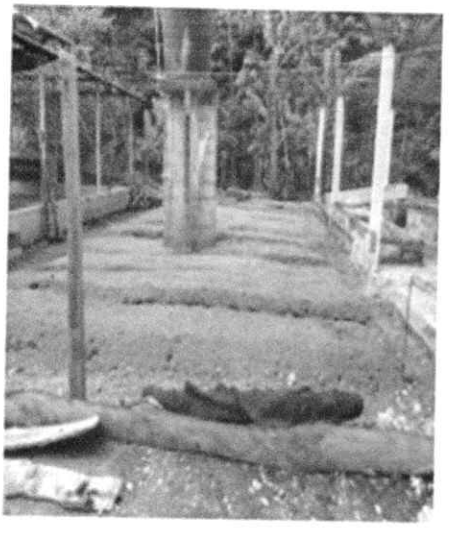
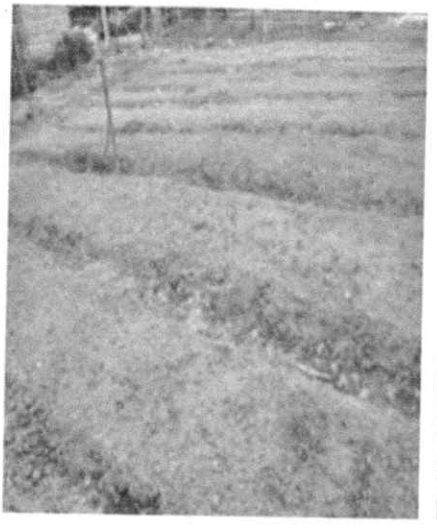
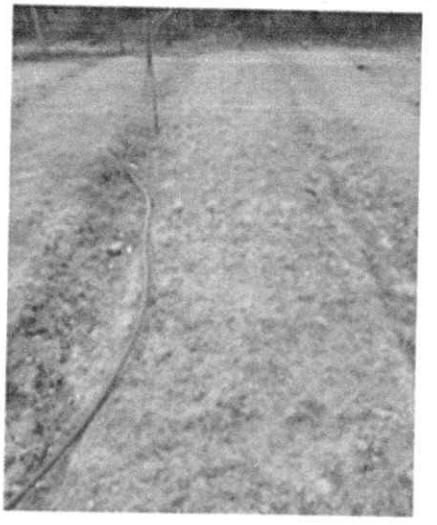


Componente productivo: El fortalecimiento de las unidades productivas y capacitación.

3. **Actividades Productivas.**

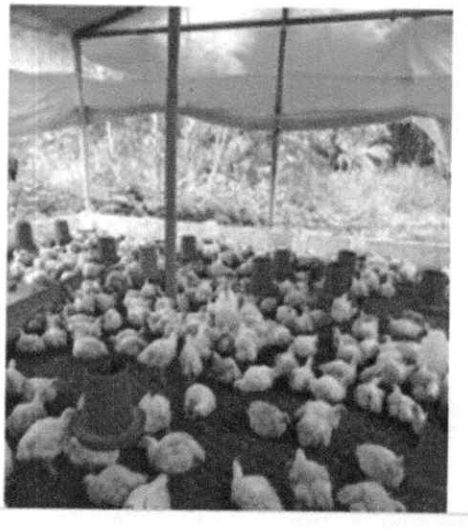
- Adecuación de terrenos para huertas caseras con la finalidad de garantizar la Autosostenibilidad.
- Construcción de huerta casera.
- Mejoramiento de infraestructura para germinadores de semilla huerta casera.
- Siembra de semilla de tomate, frijol, cilantro, cebollín, remolacha, lechuga, plantas medicinales toronjil, albahaca etc.
- Continuidad con el proyecto de vivero de café y cacao injerto.
- Mantenimiento de plantas de cacao. (largo plazo)
- Mantenimiento de proyecto de cerdos.
- Mantenimiento de proyecto de ganadería.
- Proyecto de pollos.
- Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.
- Fortalecimiento de las unidades productivas de cada uno de los Hogares Juveniles Campesino.



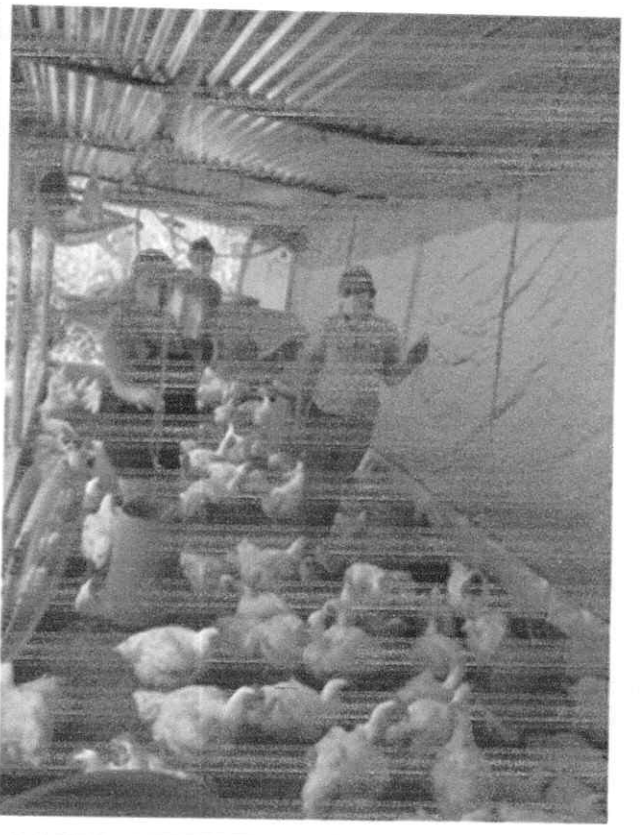




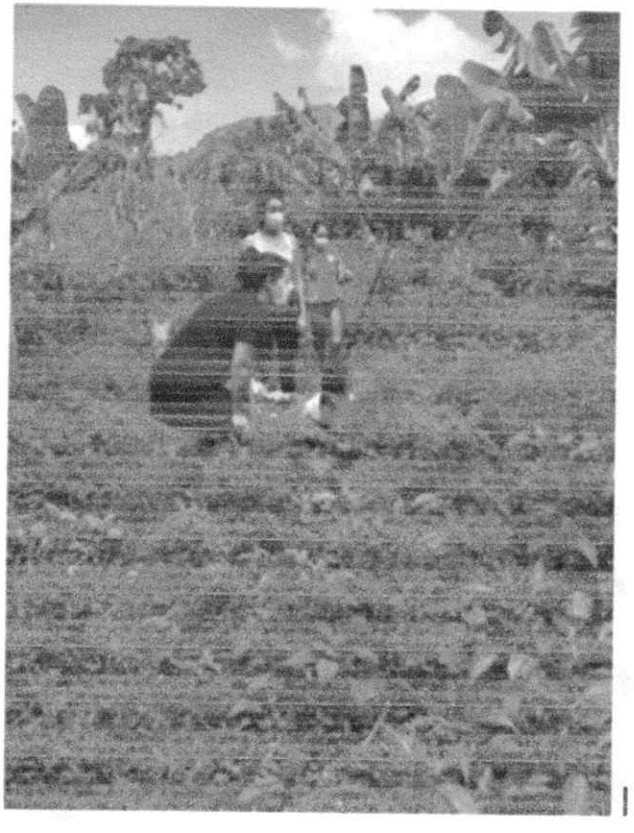


RIDAD SOCIAL
ECAD











INFORME DE PRODUCTIVIDAD CONTRATO N°00732-2020
GRANJAS DE LOS 29 HOGARES JUVENILES CAMPESINOS N.S

Actualmente el departamento NORTE DE SANTANDER, es considerado de manera muy lamentable como el segundo mayor productor a nivel nacional de cultivos ilícitos y como resultado del mismo, es blanco del conflicto armado lo cual es una realidad cotidiana que por sus efectos adversos en la población, resiente y frena el progreso y la productividad agrícola legal, limita el acceso al conocimiento de hechos fundamentales, que requieren ser parte estructural de la formación humana y social de sus habitantes; sin embargo gracias a la diversidad de sus pisos térmicos nuestro departamento es conocido como la ALACENA DE COLOMBIA donde puede ser cultivados gran variedad de alimentos; no obstante, con la resiente situación que se ha presentado a nivel mundial con la creciente expansión de LA PANDEMIA causada por el VIRUS COVID-19, ha florecido de manera impactante la necesidad de retomar sus raíces debido al repentino encarecimiento de los alimentos generado por el consumismo por el pánico al desabastecimiento, ello nos lleva a repensar en la subestimación en la cual se ha tenido al grupo poblacional productor; frente a esta clara necesidad se hace preciso reevaluar cual es la realidad de un consumismo que no es consciente de la productividad responsables, es decir, ¿las agro competencias permitirían una salida económica, practica y responsable de la producción de alimentos? La respuesta es sí, una economía basada en la agricultura familiar, tecnificada, que haga el empalme generacional y sea responsable con el ambiente es una solución de tratamiento continuo y de formación sistemática en todos aquellos aspectos que sirvan para aumentar la capacidad investigativa, participativa, crítica y operativa de los pequeños agricultores mediante líderes y lideresas que teniendo como base mantener la SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de su familia y su comunidad proyectándose hacia un futuro productivo y sostenible.

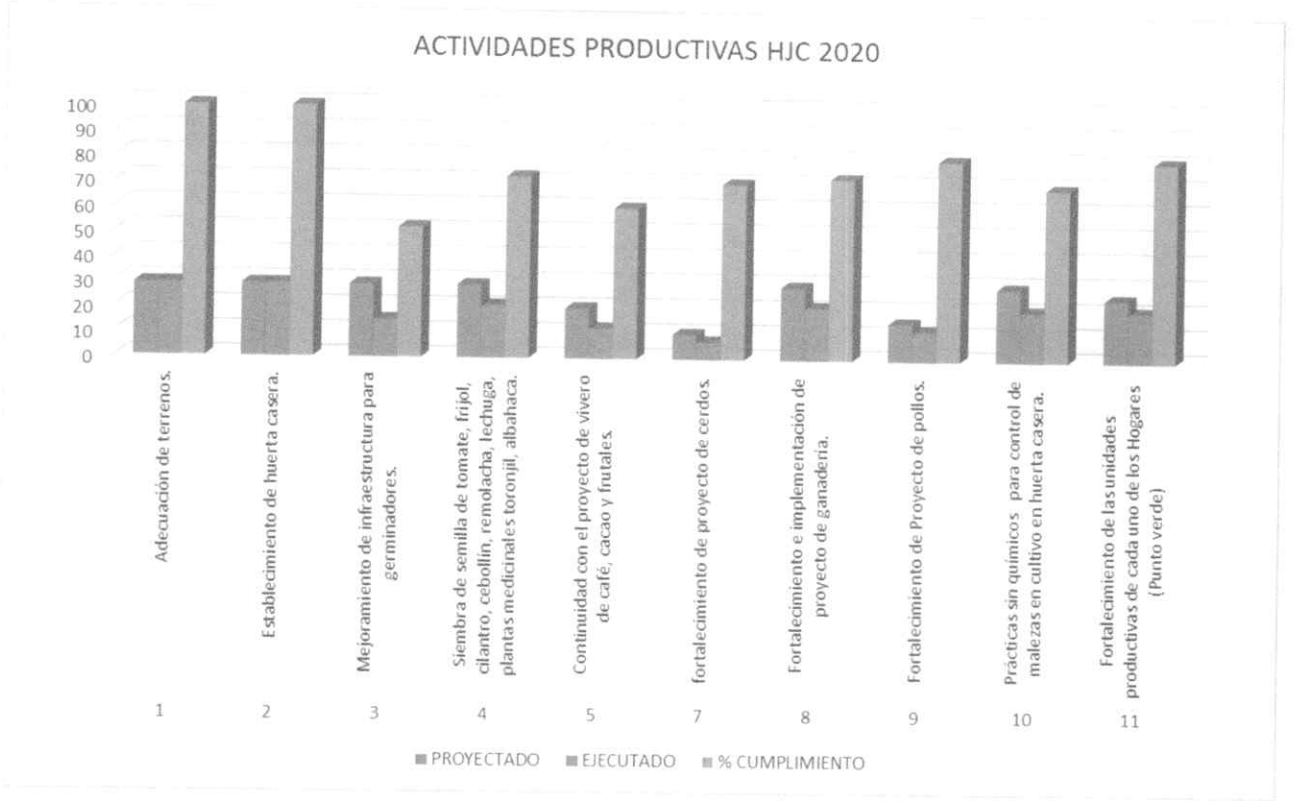
La ASOCIACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE NORTE DE SANTANDER, es una Entidad sin ánimo de lucro (ESAL) que fue creada mediante Personería jurídica N°.000181 del 05 de noviembre de 1.988 otorgada por la Gobernación de Norte de Santander y posteriormente registrada ante Cámara de Comercio de Cúcuta el 17 de septiembre de 1.997, con 32 años al servicio de los niños y jóvenes del campo; esta entidad posee cubrimiento en 24 municipios del Departamento con infraestructura, personal capacitado y un programa de trabajo puesto en marcha para el apoyo a la permanencia educativa rural que permite la

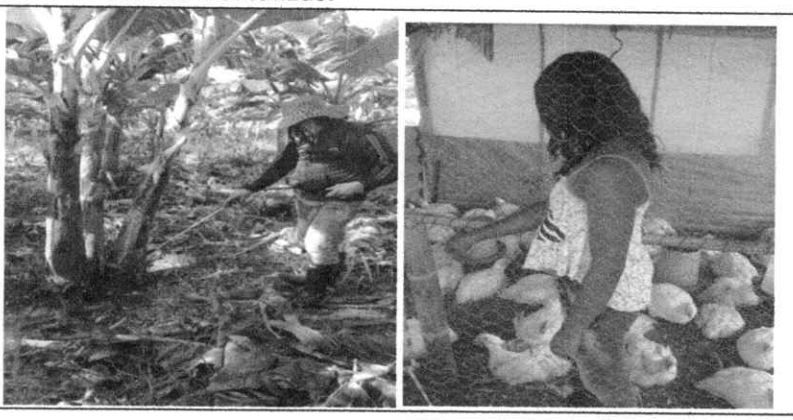
formación integral, la investigación, la tecnología, la educación para el trabajo, como eje articulador y propósito fundamental el emprendimiento rural.; es una organización que promueve el Desarrollo Humano Integral Sostenible en las familias campesinas mediante la formación educativa y tecnificada de sus niños, niñas y jóvenes, a través de los principios y valores basados en una visión compartida de respeto y apoyo mutuo, despertando el arraigo territorial y el empalme generacional de padres a hijos mediante la ejecución de programas y proyectos con articulación institucional propiciando condiciones de vida digna a esta población vulnerable.

El proyecto tiene un componente articulador pedagógico productivo, implementado en los HOGARES JUVENILES CAMPESINOS del departamento de Norte de Santander que integra a los estudiantes, a sus familias y la comunidad en tiempos de crisis (PANDEMIA), orientados hacia la SEGURIDAD ALIMENTARIA, para promover en los niños y jóvenes en la incentivación y desarrollo de AGRO - COMPETENCIAS que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales y la vinculación de familias de sector urbano, constituyéndose como una estrategia resiliente para asegurar la subsistencia como resultado a la adaptación de la NUEVA NORMALIDAD.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS
29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

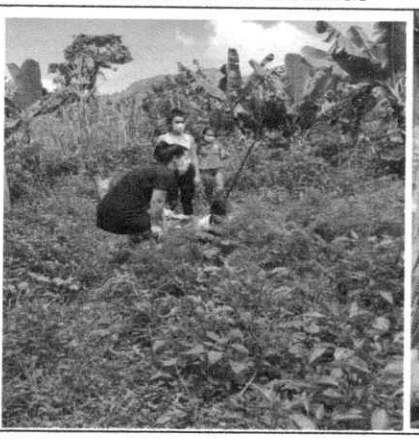
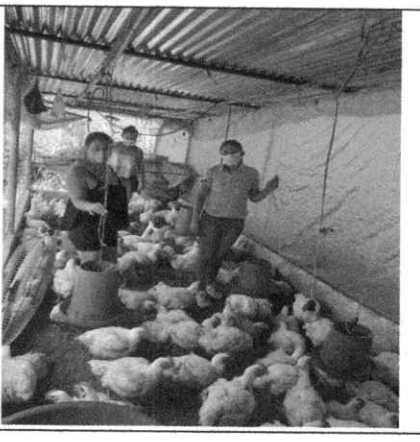
ITEM	MUNICIPIO	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Adecuación de terrenos.	29	29	100
2	Establecimiento de huerta casera.	29	29	100
3	Mejoramiento de infraestructura para germinadores.	29	15	52
4	Siembra de semilla de tomate, frijol, cilantro, cebollín, remolacha, lechuga, plantas medicinales toronjil, albahaca.	29	21	72
5	Continuidad con el proyecto de vivero de café, cacao y frutales.	20	12	60
7	fortalecimiento de proyecto de cerdos.	10	7	70
8	Fortalecimiento e implementación de proyecto de ganadería.	29	21	72
9	Fortalecimiento de Proyecto de pollos.	15	12	80
10	Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.	29	20	69
11	Fortalecimiento de las unidades productivas de cada uno de los Hogares (Punto verde)	25	20	80

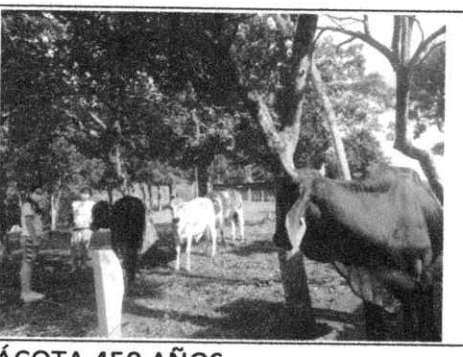
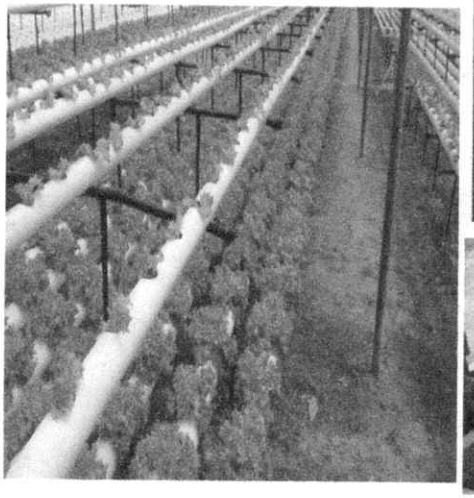
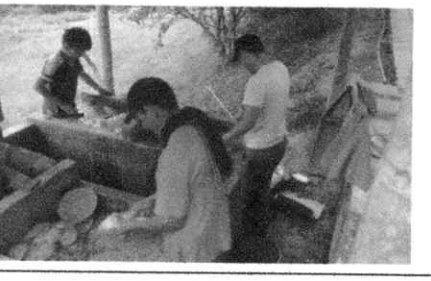


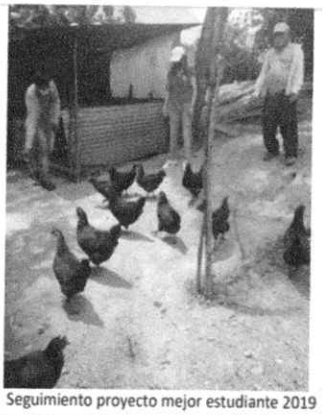
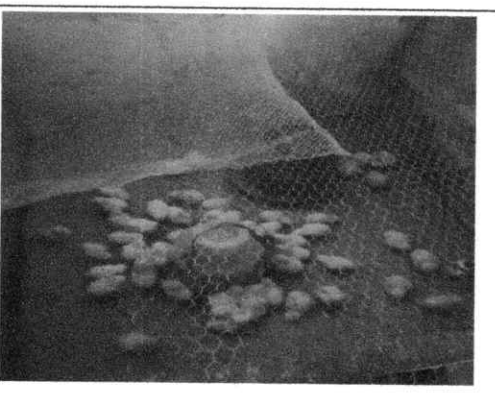
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	JUAN BAUTISTA ALSINA
MUNICIPIO	ABREGO
POBLACION ATENDIDA	50 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Cultivo de plátano. • Pollo de engorde. • Cultivo hortalizas.
EVIDENCIAS	

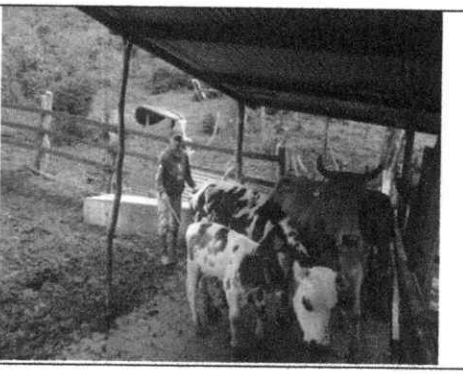
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	ARBOLEDAS SIRAVITA
MUNICIPIO	ARBOLEDAS
POBLACION ATENDIDA	78 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Caña de azúcar. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	

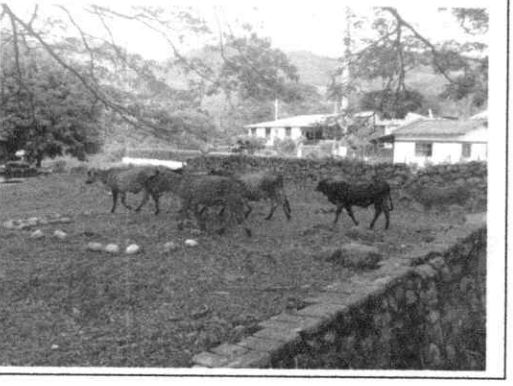
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	VILLA SUCRE
MUNICIPIO	ARBOLEDAS
POBLACION ATENDIDA	47 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Huerta casera. • Ganado levante. • Cría de cerdos • Café. • Cítricos
EVIDENCIAS	

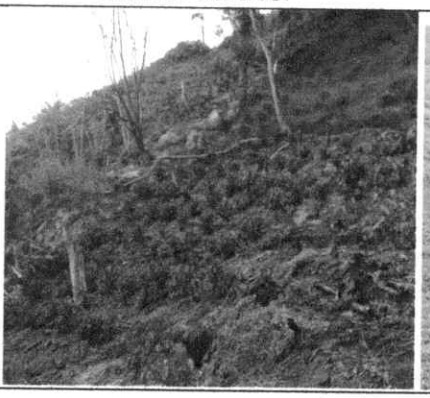
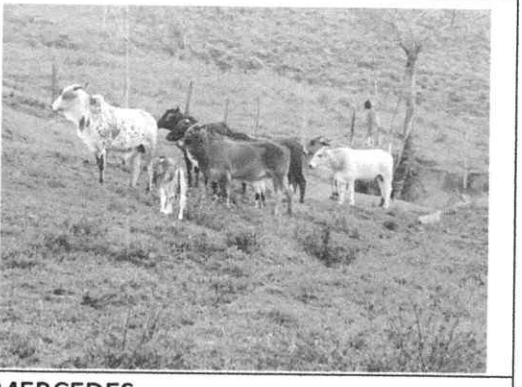
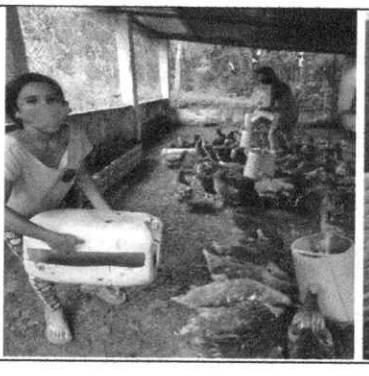
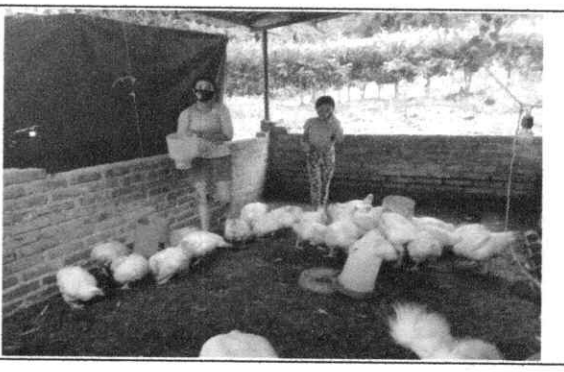
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	BUCARASICA
MUNICIPIO	BUCARASICA
POBLACION ATENDIDA	28 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Huerta casera. • Pollo de engorde. • Café
EVIDENCIAS	 
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	INMACULADO CORAZÓN DE MARIA
MUNICIPIO	CONVENCION
POBLACION ATENDIDA	54 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Huerta casera. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas
EVIDENCIAS	 

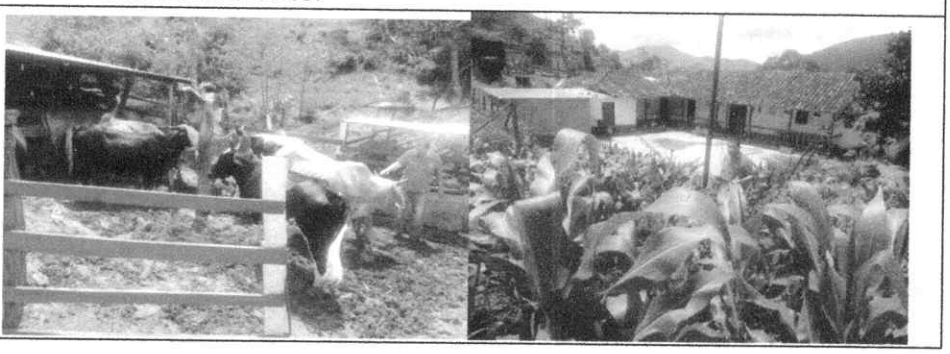
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	CUCUTILLA
MUNICIPIO	CUCUTILLA
POBLACION ATENDIDA	94 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Café. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos. • Ganado levante.
EVIDENCIAS	 
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	CHINÁCOTA 450 AÑOS
MUNICIPIO	CHINÁCOTA
POBLACION ATENDIDA	32 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Piscicultura. • Café • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	  

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	BUENA VISTA
MUNICIPIO	OCAÑA
POBLACION ATENDIDA	45 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Gallina ponedora. • Arracacha. • Maíz, Frijol
EVIDENCIAS	 Acompañamiento y seguimiento Cultivo frijol, maíz, yuca y plátano  Elaboración arepa de yuca  Seguimiento proyecto mejor estudiante 2019
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	DURANIA
MUNICIPIO	DURANIA
POBLACION ATENDIDA	48 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Vivero. Cultivo de Hortalizas • Pollo de engorde. • Cría de cerdos. • Cultivo Piña Oro bien • Ganado Levante
EVIDENCIAS	 

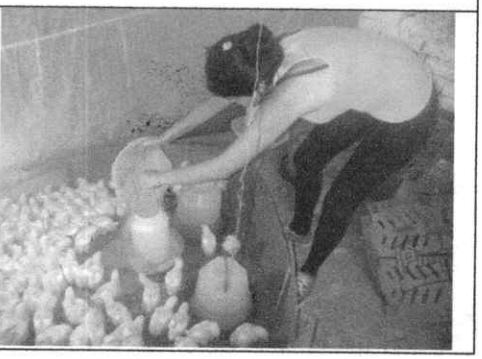
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	HACARÍ
MUNICIPIO	HACARÍ
POBLACION ATENDIDA	106 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Ganado Levante. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Piscicultura • Plátano, maíz y frijol
EVIDENCIAS	 

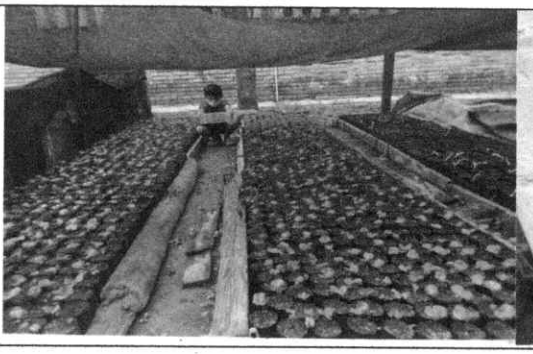
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	HERRAN
MUNICIPIO	HERRAN
POBLACION ATENDIDA	18 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Cultivo frijol, maíz, Papa. • Cultivo de Hortalizas • Ganado
EVIDENCIAS	 

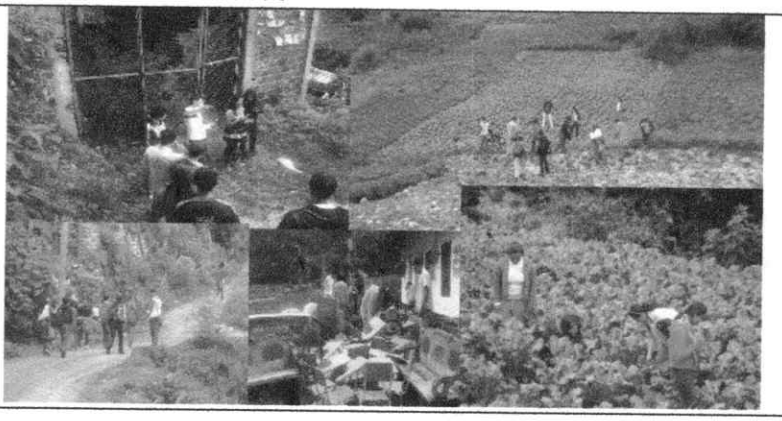
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	LA VICTORIA
MUNICIPIO	SARDINATA
POBLACION ATENDIDA	33 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Café. • Ganado levante • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	 
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	LAS MERCEDES
MUNICIPIO	SARDINATA
POBLACION ATENDIDA	36 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. • Gallinas ponedoras • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos. • Cacao
EVIDENCIAS	 

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	VICTOR JULIO CLARO LOZANO
MUNICIPIO	LA PLAYA DE BELEN
POBLACION ATENDIDA	63 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Café. • Plátano. • Cultivo de Hortalizas • Ganado Levante.
EVIDENCIAS	

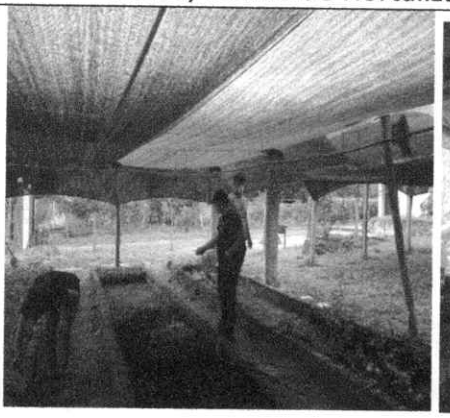
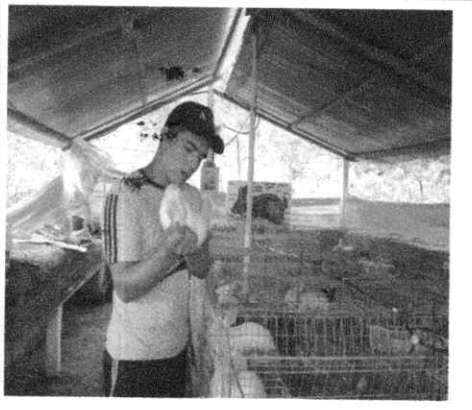
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	SAN ANTONIO DE PADUA
MUNICIPIO	LA PLAYA DE BELEN
POBLACION ATENDIDA	61 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	PUEBLO NUEVO
MUNICIPIO	LA ESPERANZA
POBLACION ATENDIDA	42 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Maíz y frijol • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas
EVIDENCIAS	 

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
MUNICIPIO	LOURDES
POBLACION ATENDIDA	25 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• vivero • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	 

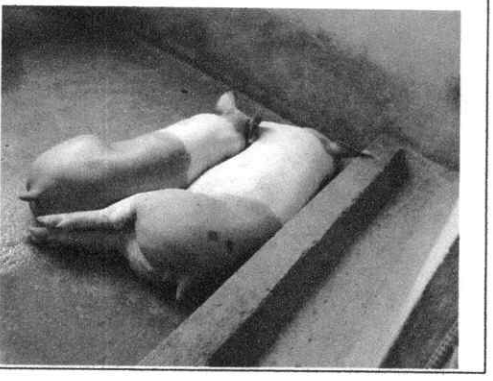
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	MUTISCUA
MUNICIPIO	MUTISCUA
POBLACION ATENDIDA	20 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Ganado levante. • piscicultura • Cultivo de Hortalizas
EVIDENCIAS	

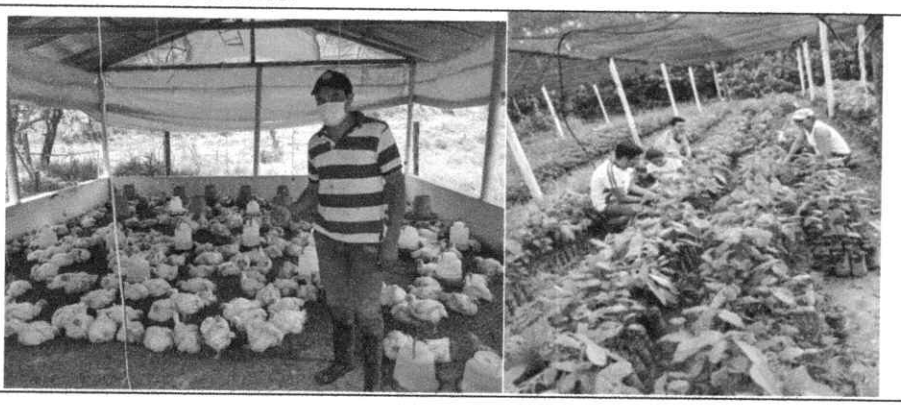
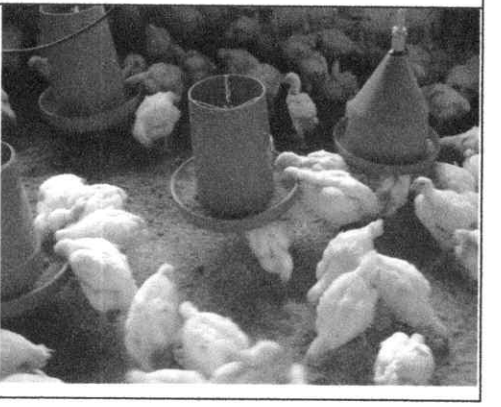
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	RAGONVALIA
MUNICIPIO	RAGONVALIA
POBLACION ATENDIDA	44 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Panadería
EVIDENCIAS	

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	EL AMPARO
MUNICIPIO	LOS PATIOS
POBLACION ATENDIDA	82 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Cunicultura (conejos) • Apicultura (abejas). • Pollo de engorde. • Vivero, Cultivo de Hortalizas
EVIDENCIAS	 

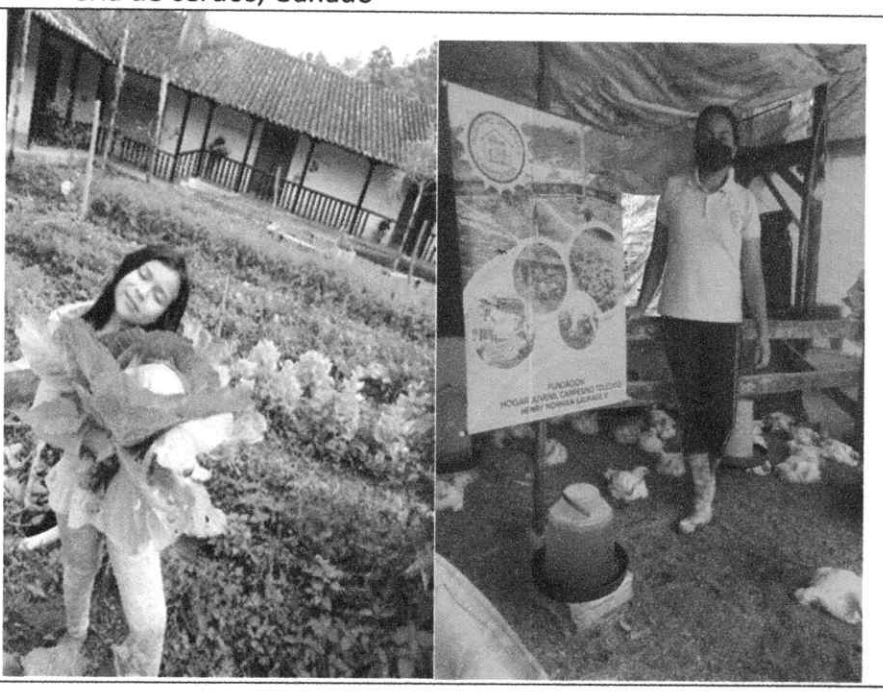
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	SAN CALIXTO
MUNICIPIO	SAN CALIXTO
POBLACION ATENDIDA	45 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Café. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	 

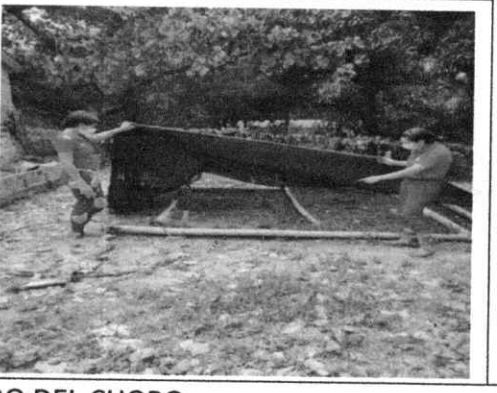
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	LAUREANO GÓMEZ
MUNICIPIO	PAMPLONA
POBLACION ATENDIDA	26 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas
EVIDENCIAS	

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	TIBU
MUNICIPIO	TIBU
POBLACION ATENDIDA	134 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. * Cultivo de Hortalizas * Cítricos • Ganado levante * cría de cerdos
EVIDENCIAS	  

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	SAN PABLO
MUNICIPIO	TEORAMA
POBLACION ATENDIDA	33 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Cacao • Vivero • Ganado levante • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	HUELLAS DE PAZ
MUNICIPIO	TEORAMA
POBLACION ATENDIDA	67 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Maíz y frijol
EVIDENCIAS	 

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	COMUNIDAD BARÍ KARIKACHABOKIRA
MUNICIPIO	TIBU
POBLACION ATENDIDA	19 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Cultivo de Hortalizas * Maíz , frijol y plátano
EVIDENCIAS	

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	TOLEDITO
MUNICIPIO	TOLEDO
POBLACION ATENDIDA	59 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Café • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos, Ganado
EVIDENCIAS	

HOGAR JUVENIL CAMPESINO	Pbro FRANCISCO ROMERO
MUNICIPIO	SALAZAR
POBLACION ATENDIDA	53 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Vivero. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	 
HOGAR JUVENIL CAMPESINO	SAN ISIDRO DEL CHOPO
MUNICIPIO	PAMPLONITA
POBLACION ATENDIDA	15 ESTUDIANTES
COMPONENTE PRODUCTIVO	• Maíz y frijol. • Pollo de engorde. • Cultivo de Hortalizas • Cría de cerdos.
EVIDENCIAS	 

RESULTADOS PRODUCTIVOS:

1. La producción agrícola escalonada de Hortalizas y cultivos transitorios ha permitido obtener una producción continua de hortalizas, variedad de verduras, alimentos frescos y con gran variedad de aporte nutricional; por ellos todos los 29 Hogares Juveniles Campesinos direccionan esfuerzos en los cultivos transitorios, ofreciendo un valor nutricional y seguridad alimentaria en cada uno de los hogares de nuestros estudiantes. El objetivo principal de la siembra escalonada es obtener cosechas fuera de temporada, conseguir pequeñas producciones extendidas en el tiempo. La siembra escalonada aprueba extender la temporada de cosecha y poder consumir las hortalizas, frutas y verduras, disfrutando de productos frescos durante gran parte del año y de hortalizas jóvenes varias veces al mes. Esto último es importante para brindarles a nuestros estudiantes sus familias la oportunidad nutricional variada y la seguridad alimentaria necesaria en tiempo de crisis debido al COVID-19.

 Por otra parte, la Producción agrícola escalonada en las familias HJC también permite administrar mejor la cosecha para no estar abrumados con el trabajo. Finalmente, este método permite producir lo necesario para el consumo y con un excedente controlado; para evitar el almacenaje de alimentos o traslado, lo que aumenta el riesgo de ataques de insectos, de enfermedades y el posible excedente es fresco y genera un ingreso adicional mediante el trámite en los puntos verdes ubicados en cada uno de los HJC.

2. Las Unidades pecuarias de especies menores en producción escalonada de los Hogares Juveniles Campesinos, bajo los productos como pollo de engorde, gallina ponedora, conejos y piscicultura, juegan un papel muy importante en la complementación alimentaria como base proteínica de nuestros estudiantes, brindándoles una nutrición completa y balanceada; a la par de esto, es un foco generador de recursos como un proyecto pedagógico productivo para sostenimiento de los HJC que orientan recursos y esfuerzos al producto final, como una opción de venta en los puntos verdes; allí se programa la orientación pedagógica de buenas prácticas en productividad pecuaria y en áreas como mercadeo, administración y otros sectores importantes en la formación complementaria de los estudiantes de cada uno de los Hogares Juveniles Campesinos.

3. Mejorar alimentación y nutrición de la población beneficiaria a través de la capacitación en valor nutritivo de los productos y su preparación, es una consigna

en los Hogares Juveniles Campesinos ya que hacemos parte de la CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; por lo ello se identificaron los problemas nutricionales en el sector rural, como la ausencia de ingresos, la pérdida de una cultura de producción para el autoconsumo, al inadecuado uso de los alimentos y a la poca capacidad de respuesta del sistema educativo frente a una demanda educacional que desarrolle capacidades específicas relacionadas con la producción y el bienestar social; frente a esta problemática el plan de trabajo pedagógico de los Hogares Juveniles Campesinos está orientado a la búsqueda de habilidades en cada uno de sus estudiantes y la adaptabilidad de estas habilidades en la producción de carácter agrícola, con la base abierta de capacitación en producción familiar como eje de la alimentación y nutrición balanceada aplicando los conocimientos de siembra escalonada de productos, elaboración de alimentos de manera variada y la distribución de residuos en pro del medio ambiente; para promover en los niños y jóvenes el desarrollo de competencias que contribuyan en el corto plazo al mejoramiento nutricional y la calidad de vida de las familias rurales.

4. Un elemento importante dentro del ciclo de producción es el aprovechamiento de los excedentes de cosecha, ya sea en producto para venta directa en punto verde sin intermediarios, la implementación de conservas o alimentos elaborados, o los residuos de cultivos hortícolas para reciclar materia orgánica y nutrientes; cual quiera que fuera el excedente, está en posibilidad de ser comercializado en cada uno de los Hogares Juveniles Campesinos, disponible para generar un impulso comercial variado en cada uno de los municipios.

5. La creación activa de la participación en los mercados campesinos mediante el PUNTO VERDE (25) (Emprendimiento y comercialización, con sello VISO (Ventas de impacto social) en cada uno de los Hogares Juveniles Campesinos, Una de las formas más prácticas de garantizar el acceso a una alimentación saludable que contenga macro y micronutrientes apropiados consiste en producir muchos tipos distintos de alimentos en la huerta Casera o la implementación de cría de especies menores. Esto es particularmente importante en las zonas rurales, donde las personas tienen pocas oportunidades de ganar ingresos y un acceso deficiente a los mercados, por ello es crucial la implementación del PUNTO VERDE en cada uno de los Hogares Juveniles Campesinos, que permita la centralización unificada de productos y la adecuada comercialización de los mismos a un precio justo

6. La posibilidad de abrir el mercado de AGROTURISMO se ha iniciado con los Hogares Juveniles Campesinos de Arboledas, Cucutilla, Chinácota y el Amparo; La oportunidad de vincular a la agricultura con el turismo ha sido visualizada desde hace tiempo por los HJC como una alternativa para la reactivación de las zonas

rurales. Así surge el agroturismo, como una actividad recreativa incluida dentro de las modalidades de turismo en espacios rurales, donde se pueden articular una o varias de las fases relacionadas con la producción agropecuaria, además de la agroindustria, artesanía o gastronomía; el producto agroturístico aprovecha el patrimonio agropecuario y agroindustrial del HJC para ofrecer visitas que resulten de interés para un cierto segmento de turistas, dentro de los cuales se ofrecen también servicios de alojamiento, alimentación y venta de productos frescos y procesados en las fincas o en las comunidades aledañas y se crea un buen ambiente en la infraestructura, el contacto con ciertos esquemas de producción animales y paisajismo que resulten del agrado del consumidor final.

7. Fortalecimiento de otras unidades productivas pecuarias como: ganado levante, ovino y caprino; dentro de la importancia de área pecuaria se desarrollan las unidades productivas de ganado de levante en los Hogares Juveniles Campesinos de La victoria, Hacarí, Villa sucre, Durania, Herrán, Cucutilla, Aspasica y Tibú; visualizándolo como un proyecto sostenible para estos Hogares.

8. El Fortalecimiento de unidades productivas agrícolas como: Café, cacao y viveros, como cultivos permanentes, que le permiten un grado de rentabilidad y sostenimiento a los HOGARES JUVENILES CAMPESINOS y el manejo de estos como su réplica en las fincas de los estudiantes.

9. Dentro de los proyectos más recientes se encuentran la Apicultura que se desarrollan en el marco de los Hogares Juveniles Campesinos del Amparo y Bucarasica.

10. Con el establecimiento de las huertas caseras se ha permitido una rotación en los cultivos de la alimentación diaria tanto de estudiantes como de sus familias permitiendo el aprendizaje, en el establecimiento, cultivo, manejo y aprovechamiento en la dieta alimentaria.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y AVANCE DEL CONTRATO

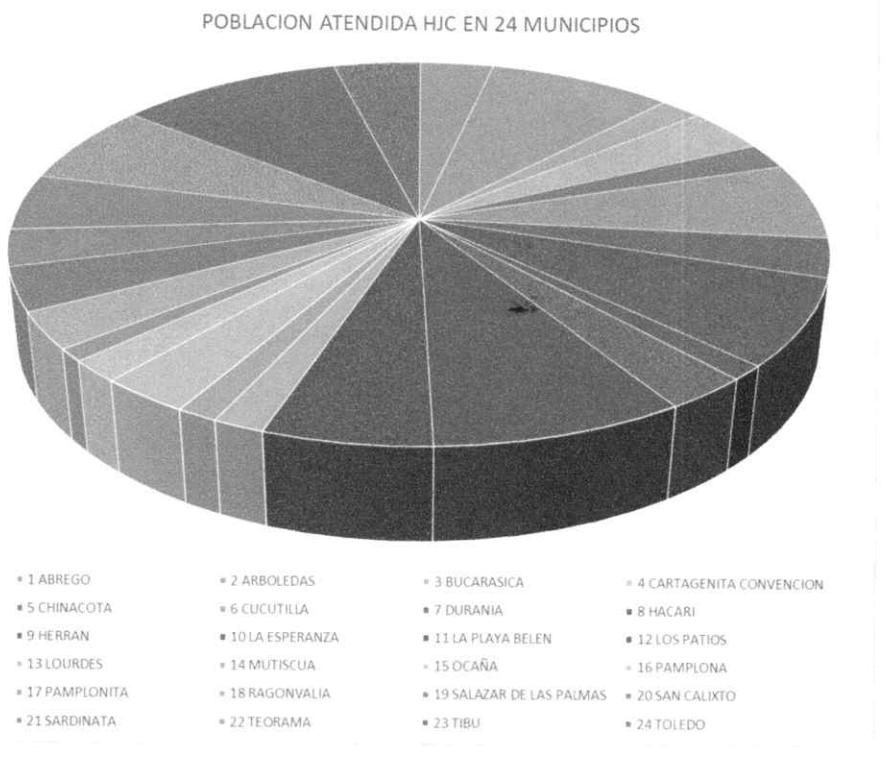
Para determinar el cumplimiento del objeto y el avance del contrato, se tendrán en cuenta el marco conceptual detallado de lo ejecutado frente al tiempo en desarrollo de los componentes y la distribución de los recursos en los Hogares Juveniles Campesinos municipios no certificados.

TIPO DE CONTRATO	Contrato con Entidad sin ánimo de lucro No.00732 de 04 de Junio de 2.020
CONTRATO DISPONIBILIDAD REGISTRO PRESUPUESTAL	No.00732 de 04 de Junio de 2.020 Nº 000845 del 17 de marzo de 2020 Nº 1967 del 19 de junio de 2020
CUANTIA	Menor cuantía
OBJETO	Apoyo a la permanencia escolar a niños, niñas y jóvenes del sector rural en 24 municipios NO CERTIFICADOS del departamento Norte de Santander.
CONTRATISTA	Asociación Regional Hogares Juveniles Campesinos NS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	PEPE RUIZ PAREDES
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS $530.000.000 M/ CTE
PLAZO DE EJECUCION	Año calendario 2.020
FECHA DE INICIO	26 de Junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre 2020
LOCALIZACION	Norte de Santander
REGIMEN CONTRIBUTIVO	COMUN

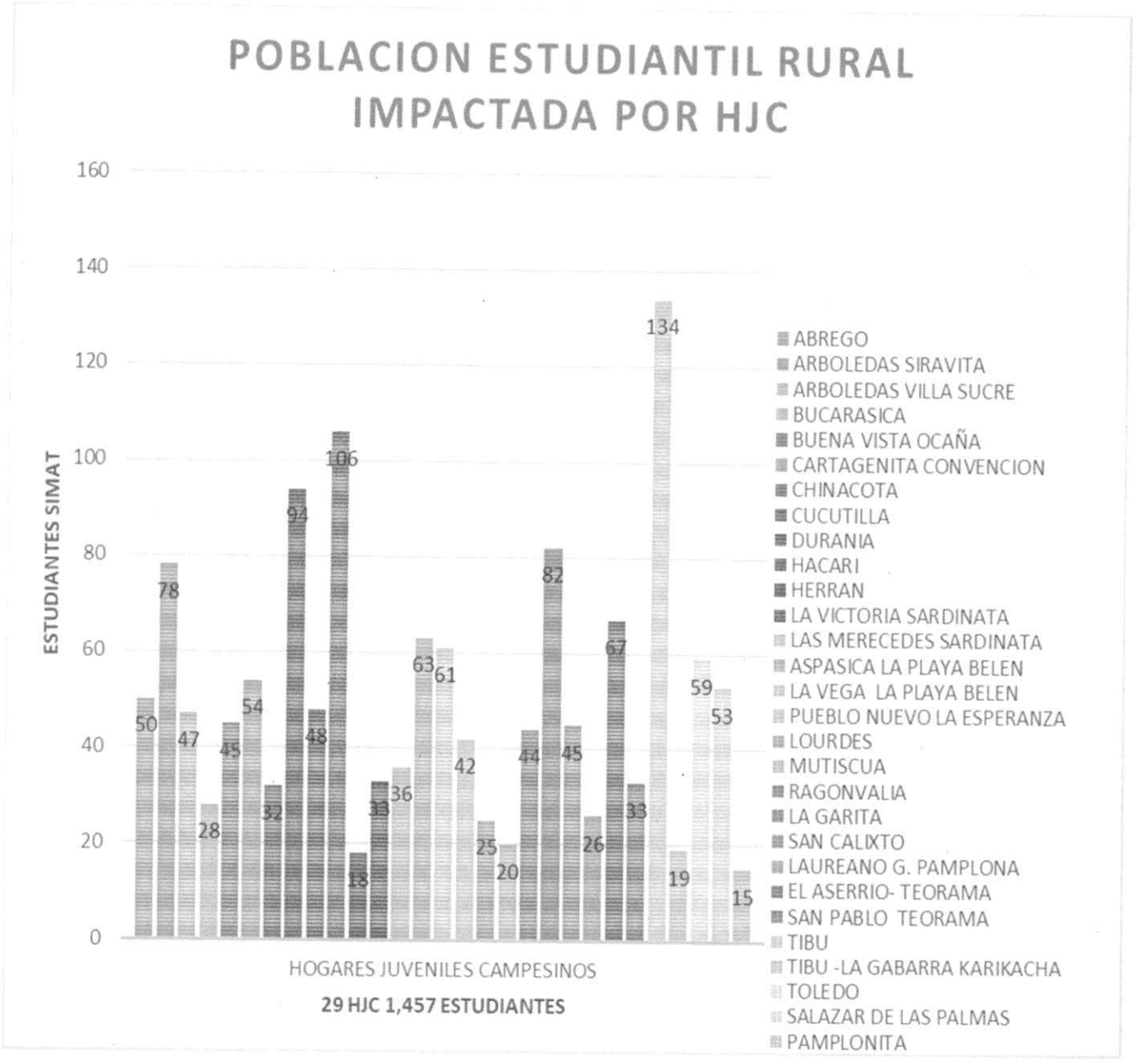
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO EN CUBRIMIENTO TERRITORIAL

CUBRIMIENTO TERRITORIAL HJC
24 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER

ITEM	MUNICIPIO	POBLACION ATENDIDA HJC POR 24 MUNICIPIOS
1	ABREGO	50
2	ARBOLEDAS	125
3	BUCARASICA	28
4	CARTAGENITA CONVENCION	54
5	CHINACOTA	32
6	CUCUTILLA	94
7	DURANIA	48
8	HACARI	106
9	HERRAN	18
10	LA ESPERANZA	42
11	LA PLAYA BELEN	124
12	LOS PATIOS	82
13	LOURDES	25
14	MUTISCUA	20
15	OCAÑA	45
16	PAMPLONA	26
17	PAMPLONITA	15
18	RAGONVALIA	44
19	SALAZAR DE LAS PALMAS	53
20	SAN CALIXTO	45
21	SARDINATA	69
22	TEORAMA	100
23	TIBU	153
24	TOLEDO	59

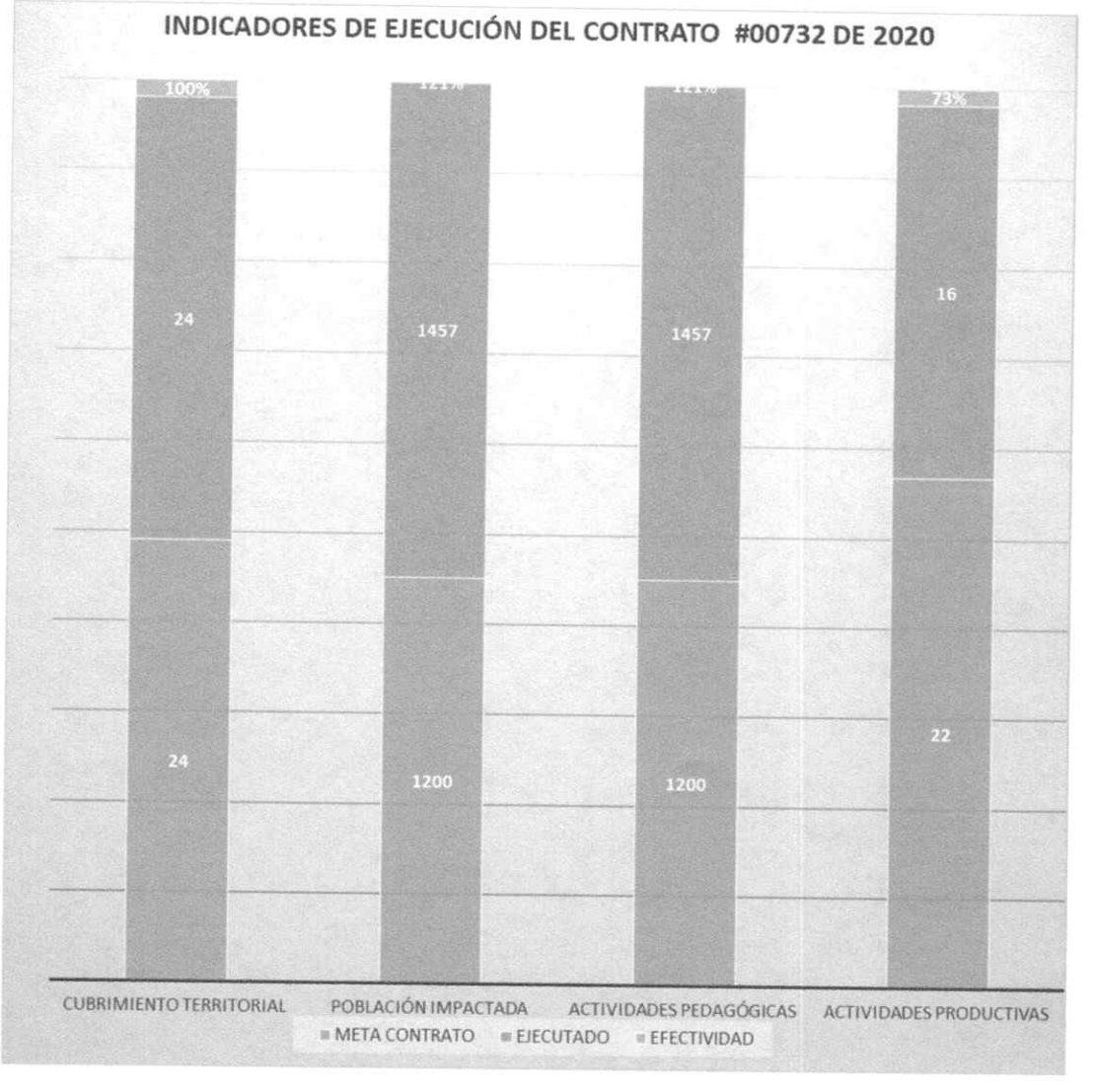


CUMPLIMIENTO POBLACIÓN IMPACTADA



INDICADORES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO #00732 DE 2020
ASOCIACIÓN REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE N.S

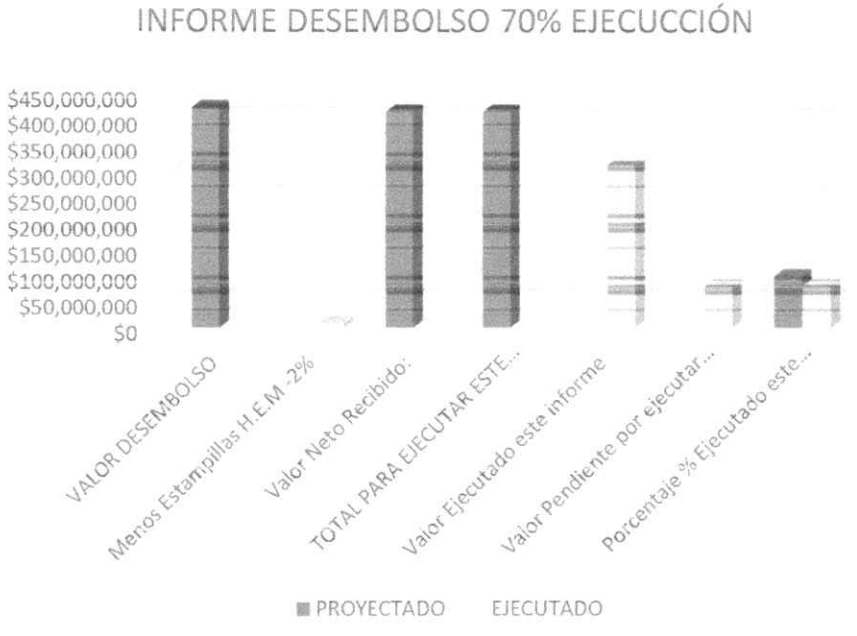
INDICADORES	META CONTRATO	EJECUTADO	EFECTIVIDAD
Cubrimiento territorial	24	24	**100%**
Población impactada	1200	1457	**121%**
Actividades Pedagógicas	1200	1457	**121%**
Actividades Productivas	22	16	**73%**



DESEMBOLSO

Un desembolso equivalente al SETENTA por ciento (70%) del valor total de los aportes del Departamento es decir la suma de TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS m/cte ($371.000.000).

VALOR DESEMBOLSO	$ 371.000.000
Menos estampillas H.E.M -2%	$ 7.420.000
Valor neto Recibido:	$ 371.000.000
TOTAL PARA EJECUTAR ESTE INFORME	$ 371.000.000
Valor ejecutado este informe	$ 315.700.000
Valor pendiente por ejecutar este desembolso:	$ 55.300.000
Porcentaje ejecutado este informe:	87%



6. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados esperados son estandarizados mediante los indicadores de desempeño; son las actividades desarrolladas y el alcance del cubrimiento lo que permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato, el cual se determinó de la siguiente manera:

PROPÓSITO DEL CONTRATO	INDICADORES	
OBJETO: Apoyo a la permanencia escolar a niños, niñas y jóvenes del sector rural en 24 municipios NO CERTIFICADOS del departamento Norte de Santander.	a.	Caracterización de la población escolar vulnerable.
	b.	Activación de la población escolar en los centros educativos registrados por SIMAT.
	c.	Alcance de las Actividades realizadas.
	d.	Alcances beneficiarios.
	f.	Porcentaje de ejecución

a) Atención a la población Rural Estudiantil.

Durante los meses de Junio a septiembre de 2020, fueron vinculados y beneficiados 1.457 jóvenes estudiantes campesinos de forma directa y sus familias de forma indirecta del área rural del Departamento de Norte de Santander.

PROCESOS PEDAGÓGICOS: La Capacitación orientada al desarrollo productivo, dentro de los procesos educativos integrales; la tecnificación de mano de obra familiar en la producción de alimentos orgánicos e inocuos, mediante aprendizaje encauzado virtual y tecnológico, dando continuidad a la permanencia educativa mediante las herramientas que permiten concretar el proceso de formación integral; haciendo énfasis en la protección de bioseguridad de nuestros estudiantes y sus familias, superando los espacios físicos y ampliando los canales virtuales y semi presenciales.

- Guía de metodología para cultivos a pequeña escala, Control de plagas y enfermedades con plantas alelopáticas, plantas medicinales, etc. (manual agropecuario de los HJC)
- Rota folio alimenticio y nutricional
- Buenas prácticas agrícolas
- Encuentros virtuales prácticos, culturales y recreativos
- Capacitación y Aplicación de módulos en Seguridad Alimentaria.
- Establecimiento de proyectos dirigidos (practicas)
- Alimentos nutritivos y Saludables: (manejo y la preparación de alimentos sin residuos o desperdicios).
- Destrezas culinarias tradicionales
- Cultura Agro-Familiar: (Aumentar el arraigo territorial entre los niños y jóvenes campesinos, el respeto por la cultura AGROFAMILIAR logrando un empalme generacional)
- El campo una historia para contar a través de generaciones.

PROCESOS PRODUCTIVOS: Los procesos productivos responden a las necesidades reales de desarrollo de cada uno de los municipios, por ello la existencia de gran variedad de estos, lo cual activan el desarrollo de la economía local y permiten impulsar y fortalecer actividades económicas que contribuyan al desarrollo y crecimiento de las familias campesinas, estimulando la comercialización directa sin intermediarios, mejorando el nivel de vida y fomentando el arraigo de los beneficiarios en su tierra; dentro de los proyectos productivos se dividen de acuerdo a su ubicación, zona y pisos térmicos de la siguiente manera:

- **HUERTA CASERA** (Cilantro, cebollín, acelga, pimentón, habichuela, pepino cohombro, zahoria, rábano, tomate, otro)
- **CULTIVOS TRANSITORIOS** (Maíz, frijol, soya, arracacha, arveja, otros)
- **ESPECIES MENORES** (pollo de engorde, gallina ponedora, piscicultura, apicultura, conejos, cerdos.

La caracterización de la población beneficiaria se determino mediante la legalización de matrícula de cada uno de los estudiantes en los 29 Hogares Juveniles campesinos del departamento y su efectividad fue comprobada mediante

el cruce de información del SIMAT de la secretaría de educación Departamental arrojando como resultado los siguientes resultados.

POBLACION ESTUDIANTIL RURAL IMPACTADA

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER 2020															
ORDEN	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	NIVELES EDUCATIVOS											TOTAL	APOYO I.E	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	M	F
1	ABREGO	0	0	0	0	0	5	5	6	5	19	10	50	22	27
2	ARBOLEDAS SIRAVITA	0	0	0	14	14	15	10	12	7	4	2	78	54	24
3	ARBOLEDAS VILLA SUCRE	0	0	0	4	2	8	8	9	6	8	2	47	23	24
4	BUCARASICA	0	2	3	0	0	2	8	5	1	7	0	28	17	11
5	BUENA VISTA OCAÑA	5	1	5	1	1	10	6	10	6	0	0	45	23	22
6	CARTAGENITA CONVENCION	0	0	0	0	0	13	9	5	10	6	11	54	20	34
7	CHINACOTA	8	7	7	5	4	1	0	0	0	0	0	32	22	10
8	CUCUTILLA	0	0	2	2	1	11	17	18	13	19	11	94	54	40
9	DURANIA	0	0	0	4	3	10	6	8	5	3	9	48	20	28
10	HACARI	0	0	0	0	0	22	16	14	18	20	16	106	56	50
11	HERRAN	0	0	1	4	2	2	3	0	1	4	1	18	6	12
12	LA VICTORIA SARDINATA	0	0	0	0	0	2	6	13	4	7	1	33	21	15
13	LAS MERECEDES SARDINATA	3	0	0	2	3	7	3	5	0	7	6	36	16	20
14	ASPASICA LA PLAYA BELEN	0	0	2	3	5	7	8	11	4	15	8	63	30	33
15	LA VEGA LA PLAYA BELEN	5	5	5	5	11	8	6	13	3	0	0	61	30	31
16	PUEBLO NUEVO LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	5	2	7	9	6	13	42	20	22
17	LOURDES	0	0	0	1	1	5	1	4	4	6	3	25	9	16
18	MUTISCUA	0	0	0	0	1	7	1	6	3	2	0	20	8	12
19	RAGONVALIA	0	0	1	0	5	2	4	10	7	10	5	44	23	21
20	LA GARITA	0	0	0	0	0	0	1	0	34	32	15	82	44	38
21	SAN CALIXTO	0	0	0	0	0	5	12	5	6	9	8	45	20	25
22	LAUREANO G. PAMPLONA	0	0	0	0	0	1	1	3	6	9	6	26	10	16
23	SAN PABLO TEORAMA	0	0	3	2	2	9	11	0	4	2	0	33	15	22
24	EL ASERRIO- TEORAMA	2	3	6	2	0	14	10	9	11	7	3	67	35	35
25	TIBU	0	0	7	6	8	12	12	18	26	18	27	134	73	61
26	TIBU -LA GABARRA KARIKACHA	0	0	0	0	3	2	2	2	6	2	2	19	4	15
27	TOLEDO	1	0	0	0	0	1	6	1	3	33	14	59	31	28
28	SALAZAR DE LAS PALMAS	0	0	2	0	1	2	3	19	16	10	0	53	25	28
29	PAMPLONITA	0	0	0	0	1	5	3	4	1	1	0	15	7	8
	TOTALES	24	18	44	55	68	193	180	217	219	266	173	1457		

209	1248	1.457
PRIMARIA	SECUNDARIA	

EL AREA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

HACE CONSTAR **REGISTRADA EN EL SIMAT**

Que, verificado el SIMAT – Sistema Integrado de Matrículas a corte 27 de marzo de 2020, se registran **1.457** estudiantes Regulares (0° a 11°) los cuales se encuentran atendidos en 31 Establecimientos Educativos, que a su vez son beneficiados con el programa de apoyo a la permanencia educativa Hogares Juveniles Campesinos, como se detalla a continuación:

MUNICIPIO/ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
ABREGO													
COL CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA	0	0	0	0	1	0	5	5	6	4	18	11	50
ARBOLEDAS													
I E SAN JUAN BOSCO	0	0	0	0	0	0	5	1	5	1	4	1	17
CENT EDUC RUR SIRAVITA	1	9	8	16	13	14	0	0	0	0	0	0	61
I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE	4	3	2	4	4	2	4	8	7	1	6	2	47
BUCARASICA													
INST EDUCATIVA RAFAEL CELEDON	0	0	2	3	0	0	2	8	5	1	7	0	28
OCAÑA													
CENT EDUC RUR BUENAVISTA	0	2	1	5	1	1	9	8	12	6	0	0	45
CONVENCIÓN													
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS	0	0	0	0	0	0	12	9	5	11	6	11	54

Escaneado con CamScanner

CUCUTILLA													
COL MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO	0	1	1	3	2	1	10	17	17	13	18	11	94
CHINÁCOTA													
CER PALO COLORADO	2	9	6	6	5	4	0	0	0	0	0	0	32
DURANIA													
COL JOSE MARIA CORDOBA	0	0	0	1	4	3	10	5	8	5	3	9	48
HACARÍ													
INST EDUCATIVA SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	24	15	13	18	20	16	106
HERRAN													
I E NTRA SRA PERPETUO SOCORRO	0	2	1	1	4	1	2	3	0	1	2	1	18
SARDINATA													
I EDUCATIVA ARGELINO DURAN QUINTERO	0	0	1	0	0	0	4	6	13	4	7	1	36
I.E MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA	1	2	1	0	2	3	6	3	5	0	5	5	33
LA PLAYA													
I E COL INTEGRADO GILBERTO CLARO LOZANO	0	1	1	1	3	5	7	8	11	3	19	4	63
CER BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	3	4	4	5	5	11	8	6	13	2	0	0	61
LOURDES													
COL RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ	0	0	0	0	1	1	5	1	4	4	6	3	25
MUTISCUA													
COLNTRA SRA DE LA MERCED	0	0	0	0	0	1	7	1	6	3	2	0	20
LA ESPERANZA													
INST EDUCATIVA COL CONDE SAN GERMAN	0	0	1	0	0	0	6	1	7	8	6	13	42
RAGONVALIA													
COL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	0	2	1	1	0	5	1	3	8	6	10	5	42
CENT EDUC RUR LA UNION	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SAN CALIXTO													
COL CAYETANO FRANCO PINZON	0	0	0	0	0	0	9	10	5	5	9	7	45
PAMPLONA													
CENT EDUC RUR SAN MIGUEL	0	0	0	0	1	2	2	2	4	6	9	0	26
TIBÚ													
C.E.R. TRES BOCAS	0	0	0	0	0	0	23	23	18	26	18	26	134
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI	0	0	1	3	0	3	1	1	1	5	2	2	19
TOLEDO													
COL GUILLERMO COTE BAUTISTA	0	0	1	0	0	0	1	6	1	3	33	14	59
LOS PATIOS													
INST EDUCATIVA LA GARITA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	33	32	15	82
SALAZAR DE LAS PALMAS													
I E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	0	0	0	4	3	2	2	2	18	15	7	0	53

Escaneado con CamScanner

TEORAMA													
I.E.AGRICOLA REGION CATATUMBO	0	0	2	0	2	1	8	11	4	3	2	0	33
I.E. EL ASERRIO	1	3	3	6	2	0	14	9	8	11	7	3	67
PAMPLONITA													
I.E NTRA SRA DEL PILAR	0	0	0	0	0	1	5	3	4	1	1	0	15
TOTAL	**12**	**38**	**37**	**60**	**53**	**62**	**192**	**176**	**208**	**199**	**259**	**160**	**1457**

INDICADORES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN

ALCANCE Y CUBRIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS

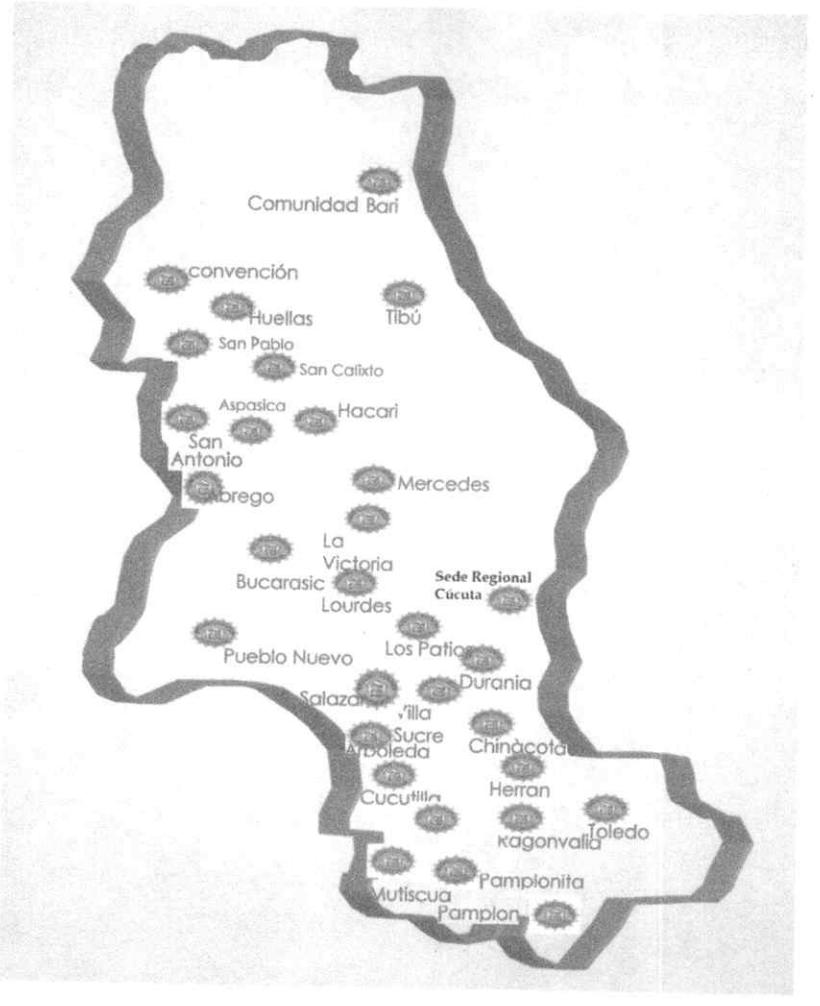
Se expide a solicitud del Supervisor del Contrato del Programa Hogares Juveniles Campesinos en San José de Cúcuta a los veinticuatro (24) días del mes de septie

INDICADORES	META CONTRATO	EJECUTADO	EFECTIVIDAD
Caracterización de la población escolar vulnerable.	1200	1457	**121%**
Activación de la población escolar en los centros educativos registrados por SIMAT.	1200	1457	**121%**

CARMEN HELENA RODRIGUEZ RAMON
Lider Área de Cobertura

ADRIANA PATRICIA HERRERA DIAZ
Profesional Universitario

b) COBERTURA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS (24)



En el departamento se cuenta con 29 HJC en 24 Municipios.

c) Fortalecimiento de Unidades Productivas

MATERIALES

*Herramientas tecnológicas *Adecuación de suelos, terrazas, eras, adecuación de infraestructura productiva galpones, estanques *materiales bolsas *aspersores *almácigos *semillas *pollos, alevinos *gallina ponedora *apicultura* abonos *concentrados *control biológico *herramientas *otros.

Disponibilidad de alimentos en la finca: La participación en la ejecución del proyecto a las familias rurales les permite tener mayor acceso y más variedad de alimentos como hortalizas y carnes. La disponibilidad de diversos alimentos en las fincas les permitiría a las familias campesinas beneficiadas mejorar alimentación y nutrición y manejar el excedente de su producción como un producto al servicio

comercial asegurando un ingreso económico suplementario al momento de su comercialización y aportando un producto a bajo costo y de calidad ante su comunidad.

Hábitos de Consumo de Alimentos: Durante el proceso se amplía el conocimiento de manipulación y consumo nutricional y adecuado de los alimentos, evitando el desperdicio de los mismos y la malnutrición o desnutrición en los miembros de la familia; presentando cambios positivos en la alimentación asegurando que en la dieta alimenticia se han incluido nuevos alimentos y nuevas formas de preparación.

Arraigo a la Tierra: Una de las metas importantes es que los niños, niñas y jóvenes de los Hogares Juveniles Campesinos, aumenten su sentido de pertenencia y su amor por la tierra, las costumbres del campo, al igual que recuperar las tradiciones culinarias de la comunidad; la implementación en el apoyo a proyectos productivos, recreativos y culturales, nos permite darles una orientación vocacional, esparcimiento cultural y bienestar emocional; generando arraigo a su territorio y logrando un empalme generacional tecnificado de la población objeto.

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER

NIT 800002228-3

APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS (AS) Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE

EJECUCION CONTRATO 00732 04/06/2020

ITEM	CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION
1	**COMPONENTE EDUCATIVO Y ADMON**	**1,300,000**	**45,700,000**	**45,700,000**	**45,700,000**	**45,700,000**	**0**	**0**	**184,100,000**
	DIRECTOR PROYECTO	800,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	0	0	16,800,000
	COORDINADOR GESTION Y CONTROL	500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0	0	10,500,000
	TECNOLOGOS AROPECUARIOS (4)		4,400,000	4,400,000	4,400,000	4,400,000	0	0	17,600,000
	PERSONAL APOYO (29)	0	34,800,000	34,800,000	34,800,000	34,800,000	0	0	139,200,000
2	**COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO**	**5,000,000**	**29,000,000**	**29,000,000**	**29,000,000**	**39,300,000**	**0**	**0**	**131,300,000**
2.1	ESTABL[redacted]IENT[redacted]NIDAD[redacted]	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROYECTOS PRODUCTIVOS		24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	96,000,000
	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS						0		0
2.2	CAPACITACIÓN - TALLERES	0					0	0	0
	GASTOS DE TRASLAD[redacted]	0					0	0	0
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	15,300,000	0	0	35,300,000
	ESTABLECIMIENTO PUNTO VERDE	0	0	0			0	0	0
	TOTALES	**6,300,000**	**74,700,000**	**74,700,000**	**74,700,000**	**85,000,000**	**0**	**0**	**315,400,000**

JOSE LUIS PINTO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL ARHJC

YANETH OLARIS FLOREZ MANCILLA
TESORERA ARHJC

ASOCIACION REGIONAL
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
NORTE DE SANTANDER

ANEXOS ESTADÍSTICOS PRIMER INFORME

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

No.00732 DEL 04 DE JUNIO DE 2.020

CUCUTA / NORTE DE SANTANDER, OCTUBRE 2020

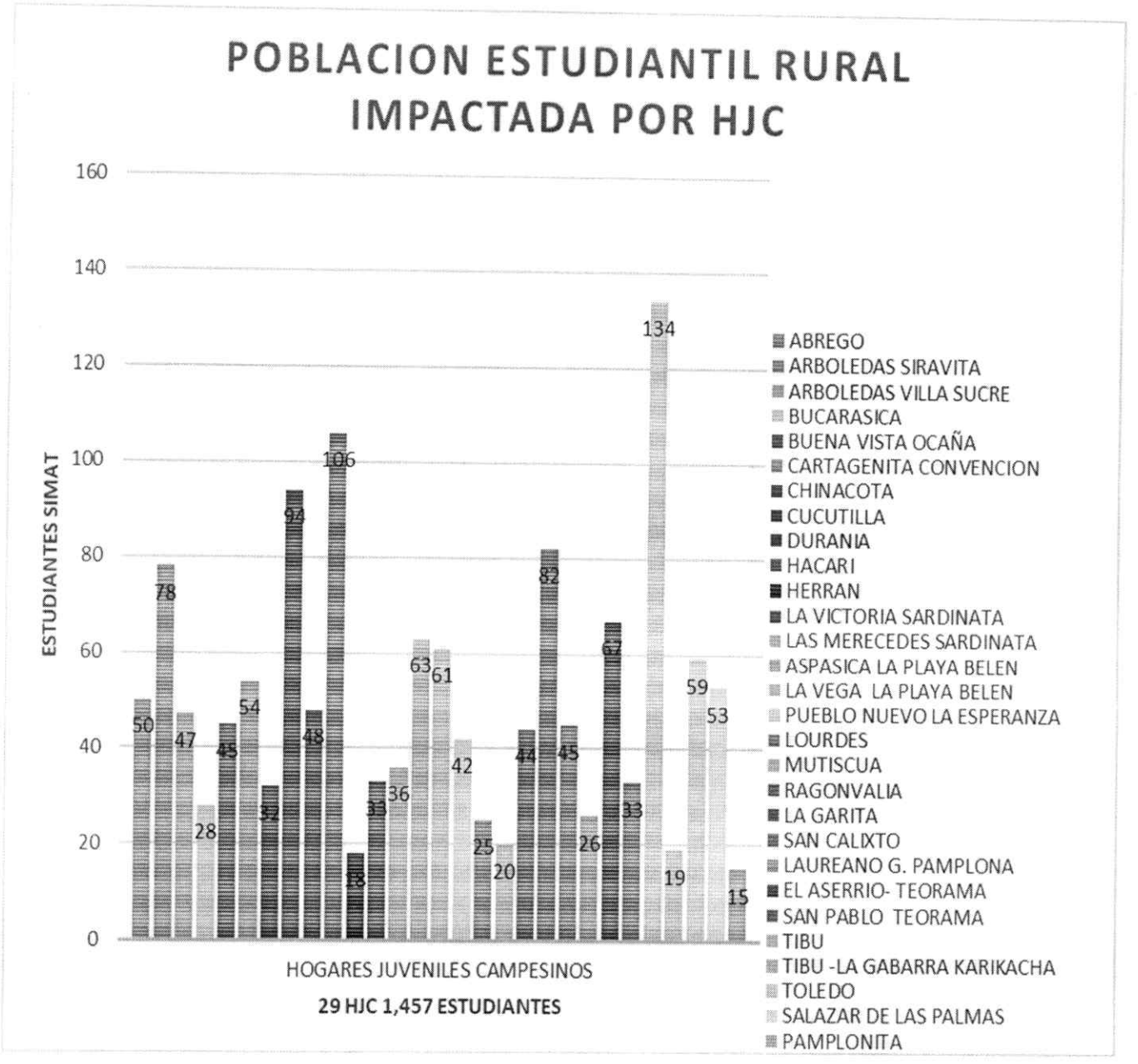
CUBRIMIENTO TERRITORIAL HJC 24 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER		
ITEM	**MUNICIPIO**	**POBLACION ATENDIDA HJC POR 24 MUNICIPIOS**
1	ABREGO	50
2	ARBOLEDAS	125
3	BUCARASICA	28
4	CARTAGENITA CONVENCION	54
5	CHINACOTA	32
6	CUCUTILLA	94
7	DURANIA	48
8	HACARI	106
9	HERRAN	18
10	LA ESPERANZA	42
11	LA PLAYA BELEN	124
12	LOS PATIOS	82
13	LOURDES	25
14	MUTISCUA	20
15	OCAÑA	45
16	PAMPLONA	26
17	PAMPLONITA	15
18	RAGONVALIA	44
19	SALAZAR DE LAS PALMAS	53
20	SAN CALIXTO	45
21	SARDINATA	69
22	TEORAMA	100
23	TIBU	153
24	TOLEDO	59



POBLACIÓN IMPACTADA HJC 2.020

ASOCIACION REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS NORTE DE SANTANDER 2020															
ORDEN	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	NIVELES EDUCATIVOS											TOTAL	APOYO I.E	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	M	F
1	ABREGO	0	0	0	0	0	5	5	6	5	19	10	**50**	**22**	27
2	ARBOLEDAS SIRAVITA	0	0	0	14	14	15	10	12	7	4	2	**78**	54	24
3	ARBOLEDAS VILLA SUCRE	0	0	0	4	2	8	8	9	6	8	2	**47**	23	24
4	BUCARASICA	0	2	3	0	0	2	8	5	1	7	0	**28**	17	11
5	BUENA VISTA OCAÑA	5	1	5	1	1	10	6	10	6	0	0	**45**	23	22
6	CARTAGENITA CONVENCION	0	0	0	0	0	13	9	5	10	6	11	**54**	20	34
7	CHINACOTA	8	7	7	5	4	1	0	0	0	0	0	**32**	22	10
8	CUCUTILLA	0	0	2	2	1	11	17	18	13	19	11	**94**	54	40
9	DURANIA	0	0	0	4	3	10	6	8	5	3	9	**48**	20	28
10	HACARI	0	0	0	0	0	22	16	14	18	20	16	**106**	56	50
11	HERRAN	0	0	1	4	2	2	3	0	1	4	1	**18**	6	12
12	LA VICTORIA SARDINATA	0	0	0	0	0	2	6	13	4	7	1	**33**	21	15
13	LAS MERECEDES SARDINATA	3	0	0	2	3	7	3	5	0	7	6	**36**	16	20
14	ASPASICA LA PLAYA BELEN	0	0	2	3	5	7	8	11	4	15	8	**63**	30	33
15	LA VEGA LA PLAYA BELEN	5	5	5	5	11	8	6	13	3	0	0	**61**	30	31
16	PUEBLO NUEVO LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	5	2	7	9	6	13	**42**	20	22
17	LOURDES	0	0	0	1	1	5	1	4	4	6	3	**25**	9	16
18	MUTISCUA	0	0	0	0	1	7	1	6	3	2	0	**20**	8	12
19	RAGONVALIA	0	0	1	0	5	2	4	10	7	10	5	**44**	23	21
20	LA GARITA	0	0	0	0	0	0	1	0	34	32	15	**82**	44	38
21	SAN CALIXTO	0	0	0	0	0	5	12	5	6	9	8	**45**	20	25
22	LAUREANO G. PAMPLONA	0	0	0	0	0	1	1	3	6	9	6	**26**	10	16
23	SAN PABLO TEORAMA	0	0	3	2	2	9	11	0	4	2	0	**33**	15	22
24	EL ASERRIO- TEORAMA	2	3	6	2	0	14	10	9	11	7	3	**67**	35	35
25	TIBU	0	0	7	6	8	12	12	18	26	18	27	**134**	73	61
26	TIBU -LA GABARRA KARIKACHA	0	0	0	0	3	2	2	2	6	2	2	**19**	4	15
27	TOLEDO	1	0	0	0	0	1	6	1	3	33	14	**59**	31	28
28	SALAZAR DE LAS PALMAS	0	0	2	0	1	2	3	19	16	10	0	**53**	25	28
29	PAMPLONITA	0	0	0	0	1	5	3	4	1	1	0	**15**	7	8
	TOTALES	24	18	44	55	68	193	180	217	219	266	173	**1457**		

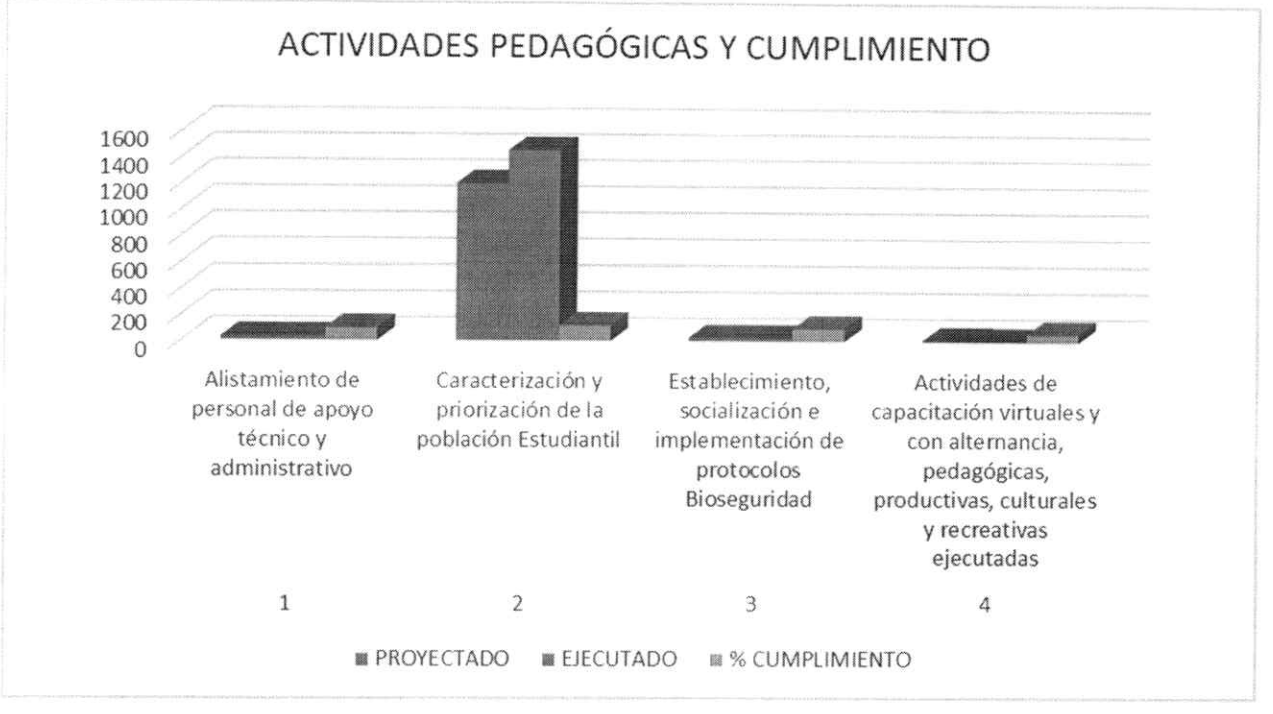
209	1248	**1.457**
PRIMARIA	SECUNDARIA	


POBLACION ESTUDIANTIL RURAL IMPACTADA POR HJC
ESTUDIANTES SIMAT
160
140
120
100
80
60
40
20
0
50
78
47
28
45
54
32
94
48
106
18
33
36
63
61
42
25
20
44
82
45
26
67
33
134
19
59
53
15
HOGARES JUVENILES CAMPESINOS
29 HJC 1,457 ESTUDIANTES
ABREGO
ARBOLEDAS SIRAVITA
ARBOLEDAS VILLA SUCRE
BUCARASICA
BUENA VISTA OCAÑA
CARTAGENITA CONVENCION
CHINACOTA
CUCUTILLA
DURANIA
HACARI
HERRAN
LA VICTORIA SARDINATA
LAS MERECEDES SARDINATA
ASPASICA LA PLAYA BELEN
LA VEGA LA PLAYA BELEN
PUEBLO NUEVO LA ESPERANZA
LOURDES
MUTISCUA
RAGONVALIA
LA GARITA
SAN CALIXTO
LAUREANO G. PAMPLONA
EL ASERRIO- TEORAMA
SAN PABLO TEORAMA
TIBU
TIBU -LA GABARRA KARIKACHA
TOLEDO
SALAZAR DE LAS PALMAS
PAMPLONITA

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS REALIZADAS

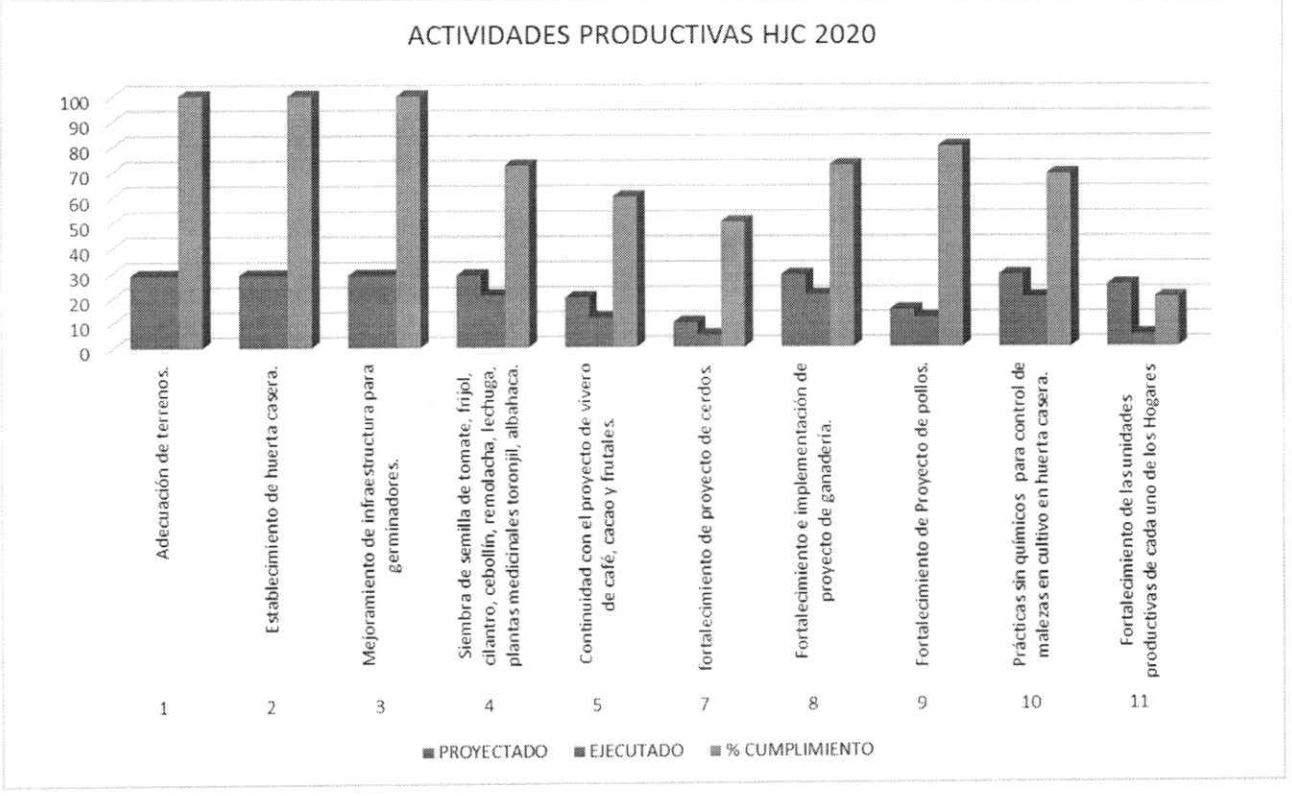
29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Alistamiento de personal de apoyo técnico y administrativo	32	32	100
2	Caracterización y priorización de la población Estudiantil	1200	1457	121
3	Establecimiento, socialización e implementación de protocolos Bioseguridad	29	29	100
4	Actividades de capacitación virtuales y con alternancia, pedagógicas, productivas, culturales y recreativas ejecutadas	14	9	64
		1275	1527	120

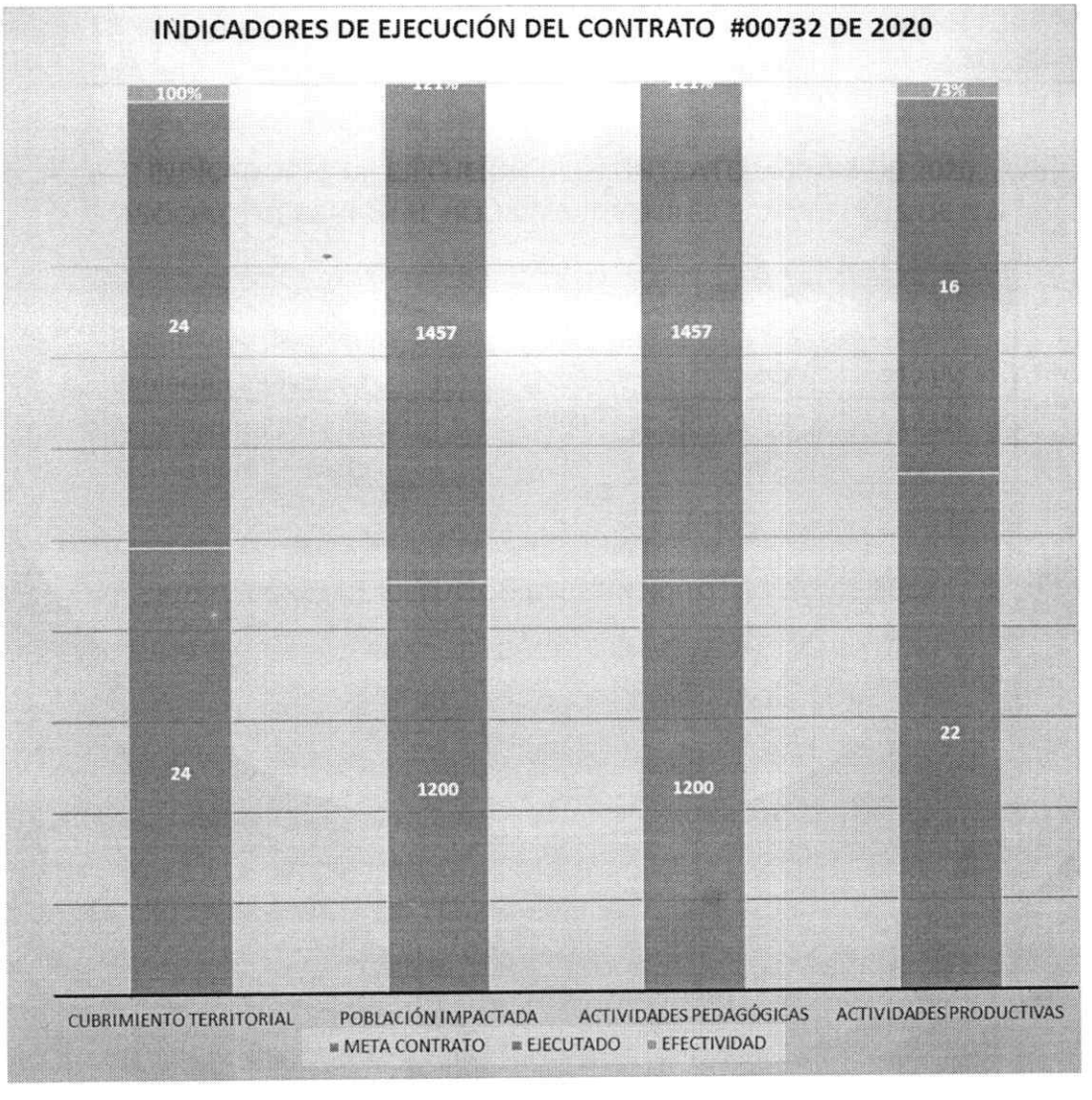


ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS
29 HJC DE NORTE DE SANTANDER

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1	Adecuación de terrenos.	29	29	100
2	Establecimiento de huerta casera.	29	29	100
3	Mejoramiento de infraestructura para germinadores.	29	29	100
4	Siembra de semilla de tomate, frijol, cilantro, cebollín, remolacha, lechuga, plantas medicinales toronjil, albahaca.	29	21	72
5	Continuidad con el proyecto de vivero de café, cacao y frutales.	20	12	60
7	fortalecimiento de proyecto de cerdos.	10	5	50
8	Fortalecimiento e implementación de proyecto de ganadería.	29	21	72
9	Fortalecimiento de Proyecto de pollos.	15	12	80
10	Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.	29	20	69
11	Fortalecimiento de las unidades productivas de cada uno de los Hogares	25	5	20



INDICADORES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO #00732 DE 2020			
ASOCIACIÓN REGIONAL HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE N.S			
INDICADORES	**META CONTRATO**	**EJECUTADO**	**EFECTIVIDAD**
Cubrimiento territorial	24	24	**100%**
Población impactada	1200	1457	**121%**
Actividades Pedagógicas	1200	1457	**121%**
Actividades Productivas	22	16	**73%**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA
MUNICIPIO DE ABREGO
Personería Jurídica. N°. 000001356 DEL **del** 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005 - **NIT. 900043784-5**

HOGAR JUVENIL CAMPESINO JUAN BAUTISTA ALSINA MUNICIPIO DE ABREGO.

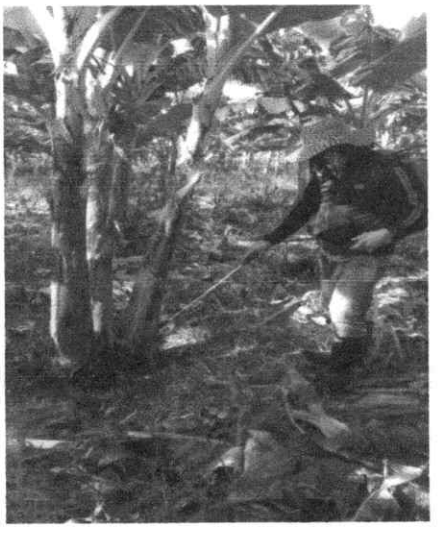
1. COMPONENTE EDUCATIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS MES A MES DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA.

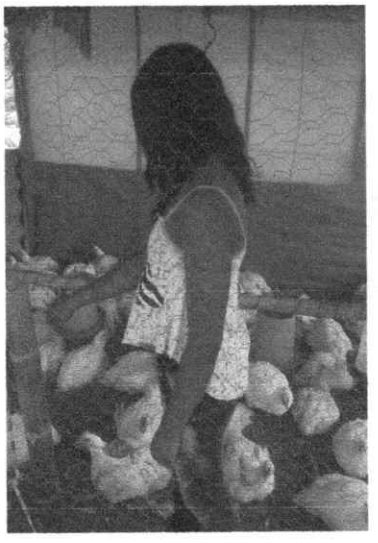
Se están atendiendo 50, mediante llamadas y grupos de whatsApp el director del hogar es el representante entre el estudiante y la I.E para aquellos estudiantes que no tienen señal y están trabajando a través de guías, se reclama los paquetes y también se les entrega al colegio ya resueltos, se brinda asesoría para la realización de las actividades, inscripciones a las pruebas de estado para el grado 11, se recibieron los boletines, También se les reclama el kit alimentario para los que no pueden asistir por falta de información de entrega, se realizo la matricula 2021, en la semana virtual del niño campesino se dio la asesoría para la participación de los estudiantes en arte, pintura y danza.

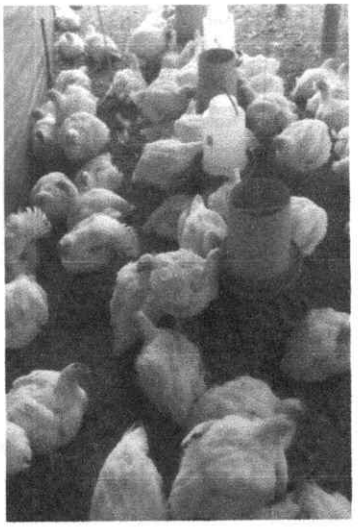


2. COMPONENTE PRODUCTIVO

El Hogar continúa con el proyecto de pollos de engorde y huerta escolar y la junta directiva ha realizado la gestión ante la alcaldía municipal para realizar un proyecto de seguridad alimentaria para las familias y para el hogar, estamos a la espera.







Muchas gracias,

ATT

SANDRA MILENA PEREZ TORRES
DIRECTORA HJC ABREGO

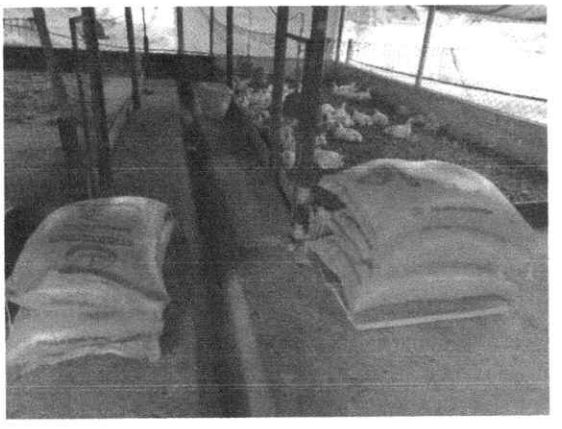
Hogar Juvenil Campesino de Tibú

PERSONERIA JURÍDICA Nº 088 DE ABRIL DE 1989
NIT. 800135435-2
CODIGO DANE: 454810002701

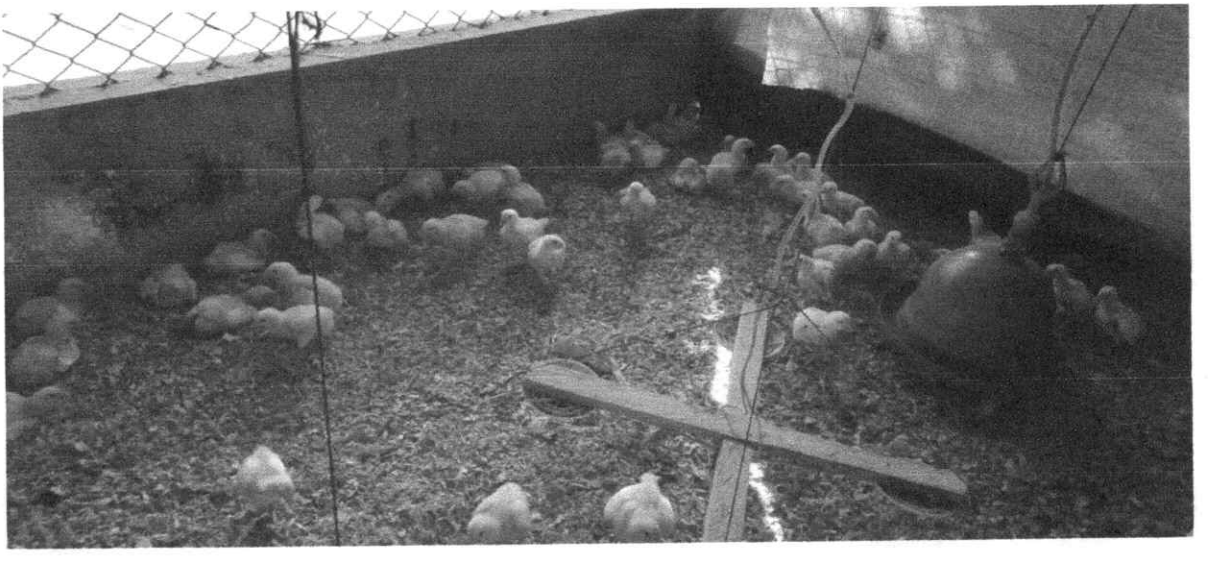
COMPONENTE PRODUCTIVO

El Hogar Juvenil Campesino De Tibú, en Este año en su parte Productiva, las unidades que le Han generado pequeños ingresos han sido, pollo de engorde, cría y levante de cerdo pietrain, hato de Ganado doble propósito, cultivo de Limón.

UNIDADES PRODUCTIVAS







Rosana Becerra Lizarazo

ROSANA BECERRA LIZARAZO
Directora HJC de Tibú
Celular: 3114805870

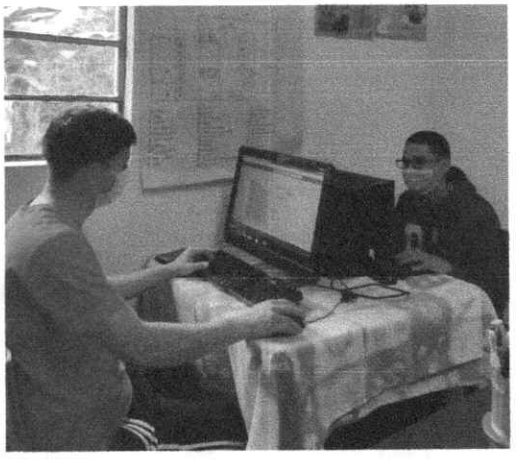
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRESBITERO FRANCISCO ROMERO
CORREGIMIENTO EL ZULIA
MUNICIPIO DE SALAZAR
NIT: 900.958.400-1

INFORME DE ACTIVIDADES

2020

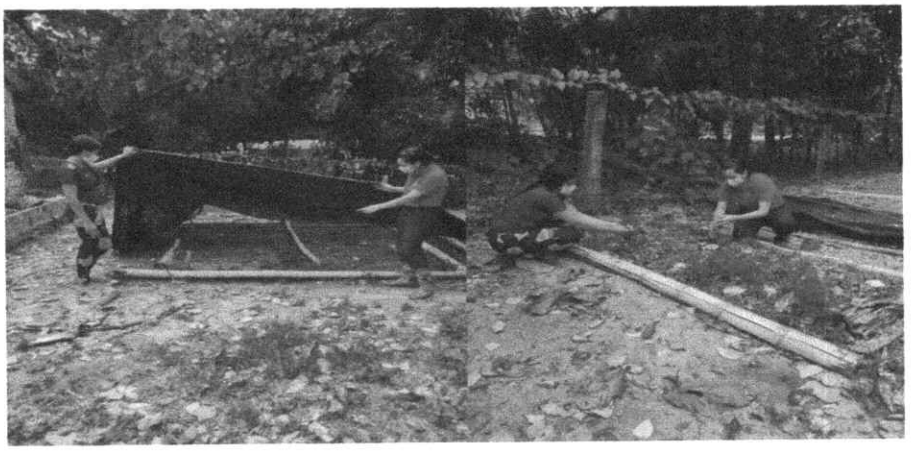
COMPONENTE EDUCATIVO





Apoyo al componente educativo, en asesoramiento y cumplimiento de sus actividades en las diferentes modalidades educativas.

COMPONENTE PRODUCTIVO



SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ
Email: lizethfernandahernandez18@gmail.com
Tel: 3202753403

Establecimiento de proyecto de huerta escolar.



Apoyo en el cumplimiento del trabajo de labor social con los grados de 10º y 11º.



Asesoramiento educativo de forma virtual.

SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ
Email: lizethfernandahernandez18@gmail.com
Tel: 3202753403

Hogar Juvenil Campesino de Tibú

PERSONERIA JURÍDICA Nº 088 DE ABRIL DE 1989
NIT. 800135435-2
CODIGO DANE: 454810002701

COMPONENTE PEDAGOGICO

El Hogar Juvenil Campesino de Tibú, en este año que se presentó, la pandemia de (la Covid-19), ha prestado servicio de logística a la corporación Integral de Innovación Social (Innovar) con las beneficiarias del programa modalidad familiar, los cuales hacen parte de la comunidad perteneciente a la vereda donde está ubicado el HJC, también ha sido centro de encuentro para la socialización de un proyecto de electrificación rural, en el cual seremos beneficiario en el establecimiento de un banco de árboles nativos para reforestar áreas que lo requieran en nuestro predio.

En la entrega de guías y complementos, no hemos participado ya que el director del C.E.R Tres Bocas, organizo las entregas en Red con la presidenta de junta de la vereda.

Visita funcionarios (Planeación – Alcaldía Tibú ,CENS)





Socialización del Proyecto de Electrificación- CENS





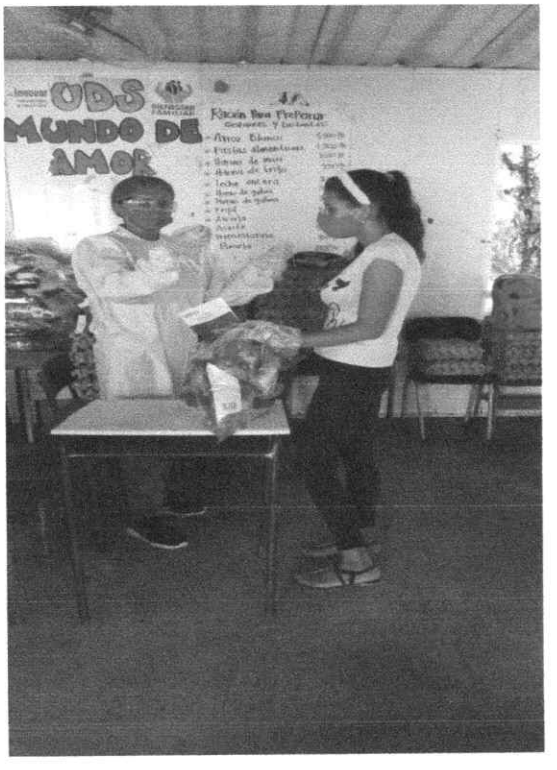
Hogar Juvenil Campesino de Tibú

PERSONERIA JURÍDICA Nº 088 DE ABRIL DE 1989
NIT. 800135435-2
CODIGO DANE: 454810002701

ENTREGAS DE COMPLEMENTOS DE LA COORPORACIÓN









HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN PABLO
NIT 807000961-0
sanpablohjc@hotmail.com-3234794860

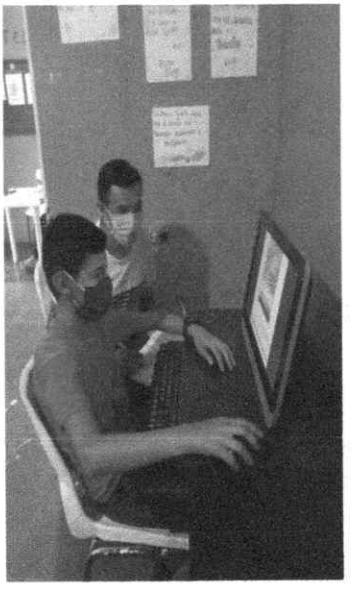
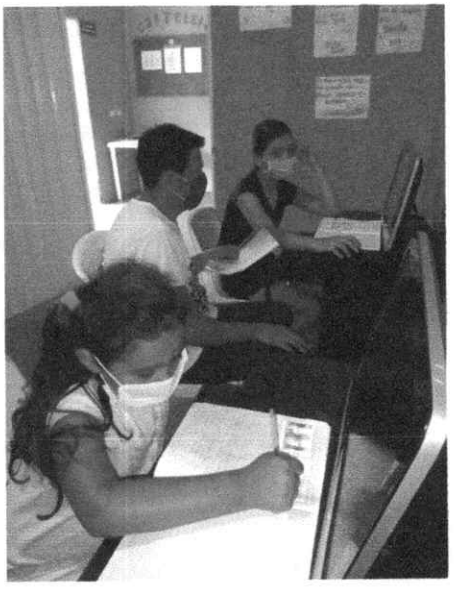
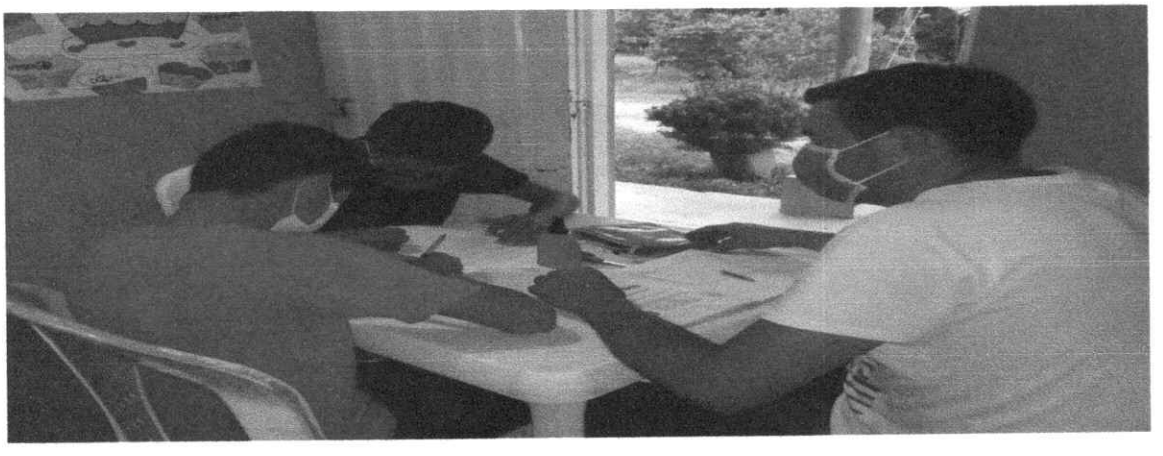
INFORME DE ACTIVIDADES
HOGAR JUVENIL CAMPESINO SAN PABLO AÑO 2020

COMPONENTE	ACTIVIDADES
PEDAGOGICO	El hogar juvenil campesino de san pablo en el año 2020, ha mantenido la mayoría de las actividades pese a las dificultades presentadas por la pandemia covid 19, estas son : • Activación de protocolo de bioseguridad. • Se acompañó a los estudiantes en temas tales como entrega de guías didácticas para la continuidad académica. • Acompañamiento vía whatsap de dudas e inquietudes académicas. • Asesorías semi - presenciales con cumplimiento de bioseguridad a estudiantes con dificultades académicos. • acompañamiento de entrega de kit alimentario a estudiantes. • Enlace-comunicación docente estudiantes con dificultades en la conexión y por la lejanía de los sitios de vivienda.
COMPONENTE	**ACTIVIDADES**
AGROPECUARIO	• Adecuación de terrenos para huertas caseras con la finalidad de garantizar la Autosotenibilidad. • Construcción de huerta casera. • Mejoramiento de infraestructura para germinadores de semilla huerta casera. • Siembra de semilla de tomate, frijol, cilantro, cebollín, remolacha, lechuga, plantas medicinales toronjil, albahaca etc.

	• Continuidad con el proyecto de vivero de cacao injerto. • Mantenimiento de plantas de cacao.(largo plazo) • Mantenimiento de proyecto de cerdos. • Mantenimiento de proyecto de ganadería. • Proyecto de pollos.

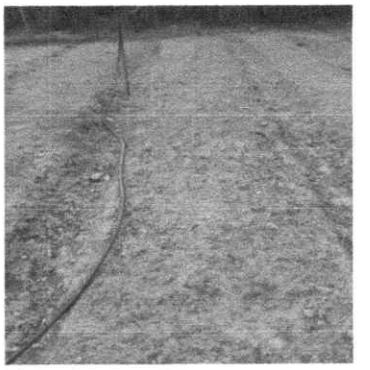
EVIDENCIA DE ACTIVIDADES HJC 2020

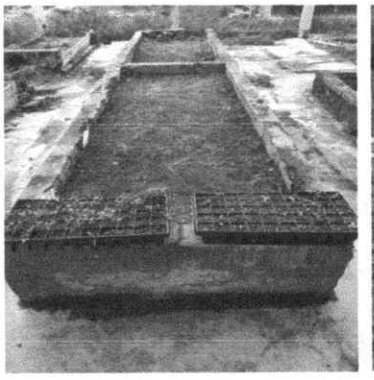
PEDAGOGICO

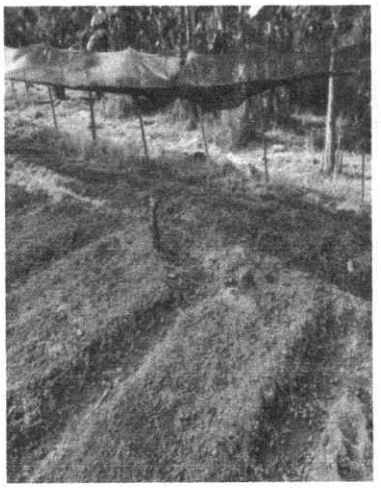





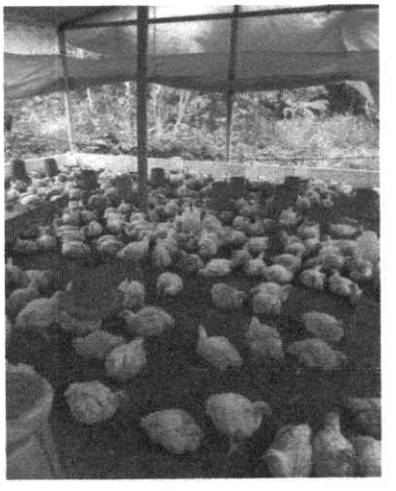
AGROPECUARIO









ELIAS FERNANDO URQUIJO NAVARRO
DIR HOGAR JUVENIL SAN PABLO

Componente pedagógico.

Estudiantes atendidos 98

Para el desarrollo de las actividades se ha realizado el acompañamiento a los jóvenes en varias asignaturas y temas por medio de:

- ✓ Whasah
- ✓ Llamada al cellular
- ✓ Correo electronico
- ✓ Correo físico para guías y material de apoyo pedagógico

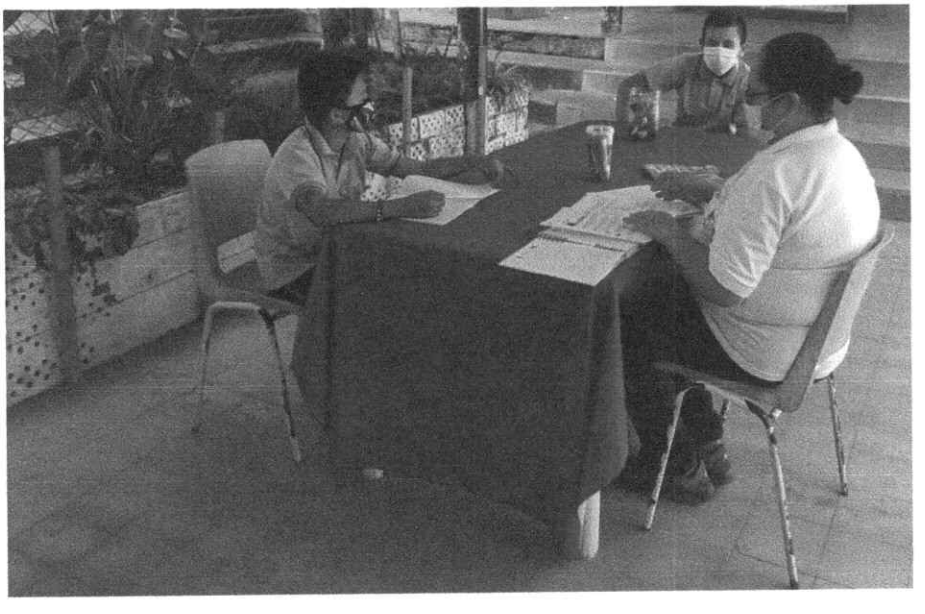
Este trabajo se viene realizando desde inicio de año escolar. Para el segundo semestre del presente año se continuó atendiendo a los jóvenes y padres de Familia en el mismo horario que se manejó durante el primer semestre 2020. 8:00 am a 12:00 m, de lunes a Viernes.

Entre las actividades realizadas esta:

Capacitación y apoyo de forma virtual y semi presencial a los estudiantes para el desarrollo de las actividades en cada signatura y guías escolares.

Junto con los profesores titulares por grados se ha coordinado la entrega de material de apoyo didáctico y pedagógico a los estudiantes cada semana.

Actividad pedagógica



HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA
Personería jurídica; según resolución No. 011 - 07 febrero de 1.974
N.I.T.: 807006963-2

Participación cultural virtual durante la semana nacional del niño campesino, realizada con apoyo de la Regional HJC Norte de Santander y la Fundación Nacional de hogares Juveniles Campesinos de Colombia

Octubre 07 de 2020



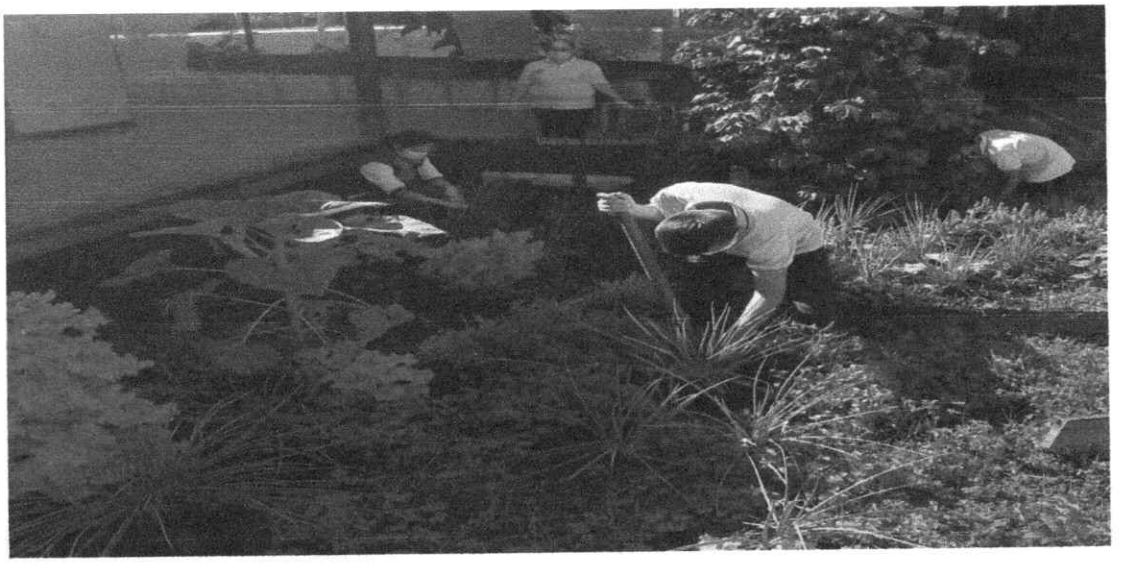
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE CUCUTILLA
Personería jurídica; según resolución No. 011 - 07 febrero de 1.974
N.I.T.: 807006963-2

Componente Productivo

Cultivo de frijol rojo



Prácticas sin químicos para control de malezas en cultivo en huerta casera.



Eudina Sanchez Garcia
Directora HJC Cucutilla

Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Secretaria de Planeación y
Desarrollo Territorial

San José de Cúcuta, 16 de enero 2020

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el **PROYECTO** denominado **APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** Con el código **BPIN 2018004540160.**

*Nota: **Para la ejecución** de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo a lo contemplado en los componentes; 3.* **Los ejecutores** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas; 4. Cualquier modificación a realizarse debe previamente presentarse como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectiva viabilidad.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
Secretario

Proyecta: Arnulfo Pérez Remolina - Profesional Especializado
BPPID: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL - SECRETARIA DE PLANEACION - GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
C:\Users\PC\Documents\PROYECTOS 2019\CERTIFICACION VIGENTE.docx

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO	ME-PD-RP-02	
	PROCESO: PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	FECHA 12/03/13	VERSIÓN 1
	REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Página 1 de 1	

REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACION SECTORIAL DE PROYECTOS

Proyecto:	"APOYO A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JÓVENES DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."				
Nombre de la Secretaría que emite Concepto Sectorial: SECRETARIA DE EDUCACION					
Localización: Departamento Norte de Santander					
Vigencia inicial: 2019	Vigencia final: 2021	Tiempo de ejecución (en meses): 30.0	Valor Total del Proyecto: $ 2.009.079.911		
Sector de Inversión: Educación		Valor solicitado al Departamento por vigencia:	2019 $ 520.000.000	2020 $ 609.492.000	2021 $669.587.911

REVISION Y VERIFICACION	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Planos y diseños en físico		X	N.A.
2. Plano de localización específica (escala 1:50) del lugar a intervenir		X	N.A.
3. Memorias de cálculo		X	N.A.
4. Localización de Canteras y localización de escombreras (certificada)		X	N.A.
5. Permisos y aprobaciones por entidad competente para la acción del proyecto		X	N.A.
6. Autorización de Servidumbres		X	N.A.
7. Presupuesto firmado acorde con documentación acreditada	X		Se anexan certificaciones
8. Análisis de precios unitarios firmado por profesional idóneo y adjuntar fotocopia de la matricula profesional.	X		
9. Aprobación previa del proyecto por parte de la corporación Autónoma Regional		X	N.A.
10. Cronograma de actividades acorde a lo plasmado en el proyecto según metodología	X		
11. Registro fotográfico.		X	

REQUISITOS DE VERIFICACION SECTORIAL	SI	NO	PROFESIONAL QUE LA REALIZA
1. Estudio Legal	X		JOSE LUIS PINTO RUBIO
2. Estudio de Mercado	X		JOSE LUIS PINTO RUBIO
3. Estudio Técnico	X		JOSE LUIS PINTO RUBIO
4. Estudio Ambiental		X	No aplica
5. Estudio de tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles	X		
6. Otro Estudio que se requiera de acuerdo al tipo de sector		X	No aplica

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Plan de Manejo Ambiental		X	No aplica
2. Licencia Ambiental		X	No aplica
3. Certificado de Libertad y Tradición o folio de matrícula inmobiliaria		X	No aplica
4. Plan de Movilidad		X	No aplica
5. Planes de seguridad industrial		X	No aplica
6. Certificado de posesión sana, quieta, pacifica e ininterrumpida, por un periodo mínimo de cinco años. Contados hasta la fecha de presentación del proyecto, cuando la posesión no se demuestre a través del certificado de tradición y libertad o folio de matrícula inmobiliaria		X	No aplica
7. Otro requisito que se deba presentar al momento de ejecutar el proyecto		X	No aplica

OBSERVACIONES GENERALES:			
	CONCEPTO DE VIABILIDAD	Fecha del concepto:	24-08-2018
RESULTADO:	SI CUMPLE REQUISITOS PARA LA APROBACION SECTORIAL DEL PROYECTO		
	PROYECTO CON VIABILIDAD SECTORIAL: FAVORABLE		
Revisado por:	LUIS ALBERTO SOSA AYALA		
Aprobado por:	MARIA FABIOLA CACERES PEÑA		

Gobernacion de Norte de Santander

San José de Cucuta, 15 OCT 2020 SDE-2100- 218 -

Doctor
PEPE RUIZ
Secretario de Desarrollo Social
Gobernación Norte de Santander
Ciudad

Cordial saludo,

En mi condición de Secretario de Desarrollo Economico, Gobernación Norte de Santander conforme a lo solicitado, me dirijo a Usted por su condición de Supervisor del Contrato 00732 de 2020, para CERTIFICAR lo siguiente

Una vez revisados los documentos presentados como informe de productividad de las actividades desarrolladas en los diferentes hogares juveniles campesinos establecidos en el Departamento Norte de Santander, en ejecución del Contrato 00732 de 2020 suscrito entre la Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos (entidad ejecutante) y la Gobernación del Norte de Santander (entidad Contratante), como Secretario de Desarrollo Economico certifico que los mismos se adecuan al desarrollo del objeto contratado en su **COMPONENTE PRODUCTIVO** toda vez que las actividades desarrolladas en los hogares juveniles campesinos corresponden a la realidad estipulada en el informe el cual hace parte integral de la presente certificación, por consiguiente es viable la continuidad del proceso según lo contratado

Atentamente,

WILMAR AREVALO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico
Gobernación Norte de Santander

Anexos 16 hojas

Dora Nayibe Gutierrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-CUCUTA
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

San José de Cúcuta, 30 de octubre de 2020

CERTIFICACION

En mi condición de Revisora fiscal, me permito certificar que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, NIT 800002228-3, en desarrollo de sus actividades para el año 2020, se encuentra al día en el pago de impuestos, seguridad social y parafiscales hasta el mes de marzo en lo referente a personal de nómina, a partir del mes de abril no tiene personal vinculado por nomina, por consiguiente, no se encuentra obligado a realizar pago de aportes a seguridad social, pensiones ni parafiscales.

De igual manera certifico que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a seguridad social.

Atentamente,

DORA NAYIBE GUTIERREZ
Revisora Fiscal
T.P. 217095-T

Dora Nayibe Gutierrez
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-CUCUTA
T.P. No. 217095-T de la J.C.C.P.C.
Cel 3165807349

CERTIFICA

En mi condición de Revisora Fiscal, me permito certificar que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS con Nit. 800002228-3, es una entidad sin ánimo de lucro de Derecho Privado, cuyo objeto social es: Colaborar con la Fundación Hogares Juveniles Campesinos para promocionar, asesorar, coordinar y ayudar a los hogares juveniles que funcionan en el Departamento, apoyar sus programas y proyectos, servir a las comunidades campesinas como centro de información y apoyo.

Que ASOCIACION REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS, no tiene en sus ejercicios contables excedentes registrados a la fecha y que en caso de que ellos existieran se somete estrictamente a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario 1625 del 11 de octubre de 2016 en su Capítulo 5 **"Contribuyentes del Régimen Tributario Especial"** Artículo 1.2.1.5.8 **Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.** Parágrafo: El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tenga acceso la comunidad.

Por todo lo anterior se solicita no practicar retención en la fuente a los pagos generados en la fecha y en adelante.

Se expide la presente a treinta (30) días del mes de octubre de 2020

Atentamente;

DORA NAYIBE GUTIERREZ
REVISORA FISCAL- T.P. 217095-T
C.C. 60.260.873 de Pamplona



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
217095-T
DORA NATIGE GUTIERREZ
C.C. 60260873
RESOLUCION INSCRIPCION 398
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA 17/06/2010
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
229877



220314
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B157E8396589054 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA NAYIBE GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60260873 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

San José de Cúcuta, 30 de noviembre de 2020

Doctora
RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
CIUDAD

Asunto: Solicitud descuento de estampilla

JOSE LUIS PINTO RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.467.037 de Cúcuta, representante legal de la **ASOCIACIÓN REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS**, solicito a su honorable despacho se descuente el valor de la estampilla pro-hospital correspondiente al **PRIMER PAGO** del Contrato de Asociación N° **0732 de 2020** por el período del 26 de junio al 30 de octubre de 2020, por el valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($371.000.000,00)**.

Agradeciendo su amable atención y colaboración.

Atentamente,

JOSE LUIS PINTO RUBIO
C.C. 13.467.037 de Cúcuta
Representante Legal
Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos